

LARES ATIENDE A PERSONAS MAYORES, DEPENDIENTES,
 CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
 BAJO EL PRISMA DE LA GESTIÓN SOLIDARIA

Nº77

Precio ejemplar 2 €



#PorElBuenTrato



ICUI
DAMOS
COMI
PASIÓN



SUMARIO

Edita

Lares Federación

Director

Juan Ignacio Vela Caudevilla

Consejo de Redacción

Raquel Andreu Antón

Rubén Blanco

Javier Martín Nieto

Juan Vela Caudevilla

Responsable de redacción

Raquel Andreu Antón

Colaboradores

Antonio Molina Schmid

Edición, diseño y maquetación

Senda Editorial, S.A.

Redacción

comunicacion@lares.org.es

Administración y Publicidad

Lares Federación

C/ Ríos Rosas, 11

4º oficinas - 28003

Madrid

Telf.: 914 422 225

www.lares.org.es

Depósito Legal

M- 46395-2002

ISSN

1695-1433



5 Editorial

Juan Vela Caudevilla

Presidente de Lares

6 Actualidad

8 Nuestros servicios

Lares impulsa el voluntariado virtual gracias a Fundación Telefónica

10 Feria de Innovación Lares

14 Lares contra la discriminación

Personas mayores LGTBI

18 Sección accesible Lares

LECTURA FÁCIL

Nos adaptamos a las particularidades de cada persona

20 Posicionamiento

Síndrome post-covid en residencias de mayores

24 Campaña 25 años Lares

Lares: 25 años cuidando a las personas allí donde nadie llega

32 Experiencias de aprendizaje Lares

SIMULACIÓN

Viajar al futuro es posible... pero, ¿te atreves?

34 Familia LARES

- Noticias Lares Federación, Asociación y Fundación
- Noticias Asociaciones Autonómicas.
- Noticias Centros Lares

52 Consultorio

Despido con violación de derechos fundamentales

CARTA DE IDENTIDAD DE LARES

Lares es algo más que una marca o una seña de identidad. Somos la entidad sin ánimo de lucro **referente en el Tercer Sector** de atención a la dependencia; una entidad dedicada al servicio de **personas mayores**, en situación de **discapacidad, dependencia** o en **riesgo de exclusión social**. Lares lo conforman tres entidades: **Federación, Asociación y Fundación**, que comparten el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas para las que trabajan. A la **Familia Lares** pertenecen 17 asociaciones autonómicas que aglutinan a más de un millar de centros y servicios repartidos por toda España. Con más de **35.000 trabajadores** y cerca de **un millar de voluntarios**, LARES atiende a más **54.000 personas**. A todos nos impulsa, desde una actitud de servicio, un continuado e inconformista **compromiso y solidaridad con la persona**.



LEYENDA MAPA:

-  Más de 54.000 personas atendidas
-  Más de un millar de voluntarios
-  Más de 35.000 trabajadores
-  662 centros y residencias
-  1.050 entidades que se vinculan a nosotros para su representación en la negociación colectiva

MISIÓN: Prestar una **atención de calidad y calidez personalizada**, de forma que las personas atendidas vean satisfechas sus necesidades y expectativas. Siempre actuamos con criterios de eficiencia, transparencia y compromiso social.

VISIÓN: Queremos ser ejemplo de **calidad humana y técnica** en la prestación de servicios, y la individualización e integralidad de estos. Es necesario dar valor añadido a las personas que prestan el servicio, impulsando su capacitación, sus cualidades humanas, su motivación y su implicación en nuestras organizaciones.

VALORES: Consideramos y atendemos a la persona en todas sus dimensiones –física, psíquica, emocional, social y espiritual–. Impulsamos el **compromiso ético** a través del **respeto a la autonomía, la búsqueda del bienestar y la justicia**.



JUAN VELA
Presidente nacional de LARES

Estamos de cumpleaños

Corría el **año 1996** cuando un grupo de personas, anticipadas a su tiempo, decidieron constituir **Lares** como una **casa común** que agrupara a todas las residencias de personas mayores sin ánimo de lucro. Por eso **este 2021 estamos de cumpleaños**.

Pero lo importante es que estamos de celebración. Podemos afirmar, sin miedo a la autocomplacencia y la pedantería, que **si Lares no existiera deberíamos crearla urgentemente**, y eso es mucho más de lo que se puede decir de muchas organizaciones.

Por eso, este 2021, un año difícil por muchas cosas, tenemos **mucho que celebrar**. En primer lugar, debe ser un año de **homenaje** a aquellos pioneros que se adelantaron a su tiempo y decidieron **aunar esfuerzos, coordinar voluntades y fomentar la cooperación** en 1996. En segundo lugar, queremos agradecer a muchas personas que durante estos años no han perdido el rumbo y han mantenido la **apuesta por mejorar la calidad de vida de las personas mayores y en situación de dependencia**, pero también por mejorar la formación de los profesionales y colaborar con las administraciones en la mejora del contexto legislativo y económico para las residencias.

Somos herederos de cientos, miles de personas que, antes que nosotros, centraron su trabajo en una **atención de calidad**, pero también **con calidez**, para las personas mayores, en situación de discapacidad, dependencia y/o riesgo de exclusión social.

Tantos años de trabajo nos permiten mirarnos en el espejo y contemplar algo que nos gusta. Hemos evolucionado bien, estamos **satisfechos por el trabajo realizado**, aunque sabemos que aún nos queda mucho por lograr, pero sentimos el aliento de los que precedieron y eso nos permite avanzar y no dejarnos frenar por las dificultades.

Desde el **Grupo Social Lares** trabajamos **por los derechos y la dignidad de las personas mayores y en situación de dependencia**, esperamos estar a la altura de los que nos precedieron, y aspiramos a que los que nos sucedan en el futuro se sientan orgullosos por nuestra labor.

Por eso quiero compartir con toda la **Familia Lares** la celebración por nuestro aniversario. **¡Un brindis por los primeros 25 años de Lares!**

En defensa del **Buen Trato** hacia las personas mayores

Lares ha aprovechado la celebración del **Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez**, establecido el 15 de junio, para reivindicar el buen trato hacia este colectivo como un derecho y un deber. La **indefensión y vejación** que sufren muchos mayores en silencio es una realidad que permanece

oculta a los ojos de los demás y solicita a las **Administraciones Públicas** implantar un sistema educativo en el que se contemple y favorezca la imagen de las **personas mayores**. Asimismo, anima a las familias y a los docentes a educar con **valores y principios a favor del Buen Trato** a los demás y en especial a los más desfavorecidos y vulnerables, como son, lamentablemente, las personas mayores en la sociedad actual.

Para materializar esta reivindicación, Lares ha lanzado la **campaña de sensibilización 'POR EL BUEN TRATO'** hacia las personas mayores mostrando diferentes ejemplos de un trato con calidad y calidez. Lares tiene como misión cuidar bien y cada día mejor a las más de **54.000 personas** que atiende en sus más de 1.000 residencias alrededor de toda España.



Nuevo modelo residencial: ¿utopía o realidad?

A finales de junio, la **Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales** presentó el documento **"Residencias: su casa"**, el cual incluye 10 ideas y 30 propuestas concretas para avanzar hacia un **nuevo modelo de residencia para personas mayores**. Estas son las 10 ideas y algunas de sus **propuestas**:

1. El nuevo modelo residencial

comienza en casa. Los **planes de atención individualizada** (PAI) de la dependencia deben ser flexibles para compaginar y cambiar los diversos servicios y prestaciones domiciliarias y residenciales.

2. Un **servicio de proximidad**.

3. Ambiente hogareño: su casa. Un **mínimo del 75% de habitaciones individuales**, con una superficie no inferior a 15m². Unida-

IDEAS Y PROPUESTAS PARA

UN NUEVO MODELO RESIDENCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

residencia su casa



des de Convivencia para no más de 15 personas residentes, con sala de estar y comedores integrados, y una **superficie no inferior a 4m² por residente**.

4. **Convivencia familiar**. Acceso de los familiares a la habitación del residente y a servicios del centro. Posibilidad de comer los familiares o allegados en el centro con el residente cualquier día. Servicios para alojamiento de familiares en el centro en situaciones especiales.

5. Atención personalizada. Un **profesional de referencia** para no más de 5 personas residentes.

6. Respetar la dignidad de la persona. Programas de **reducción de sujeciones físicas y farmacológicas** en todos los centros; un porcentaje no superior



al 5% de sujeciones en los centros.

7. Colaboración con el Sistema Público de Salud. Atención hospitalaria domiciliaria en los centros residenciales cuando sea posible, a cargo del personal del hospital

8. Plantillas bien dotadas, cualificadas y remuneradas. Ratio de 0,50 en todos los territorios que aún no lo tienen establecido, y alcanzar el 0,60 mínimo en todas las residencias en un plazo máximo de 5 años. **Incrementos salariales** no inferiores al 15%, que debe adoptarse de manera inmediata.

9. Calidad, calidad, calidad. Establecer **niveles de calidad** de los centros residenciales, consensuados y evaluados por las Administraciones, como referencia para los **precios de concertación de plazas** o para la prestación vinculada.

10. ¿Un futuro sin centros residenciales? Flexibilizar el **requisito de edad** para el ingreso en un centro residencial de mayores, y superar el criterio de 65 años para definir la necesidad de plazas residenciales o de servicios para personas mayores

Ante el planteamiento de **un futuro sin residencias de mayores**, Juan Ignacio Vela, Presidente Nacional de Lares, ha explicado la **inviabilidad de esta opción**. "Hay que pensar que las **residencias** no solamente sirven como un modelo flexible, adaptado a las necesi-

dades, con atención centrada en la persona, sino que es también **una demanda de familiares**, que llega un momento que

no pueden atender 24 horas o toda la noche seguida porque tienen también otro tipo de vida".

Las residencias de mayores en alerta ante los nuevos rebrotes

El **aumento de la incidencia por Covid-19 en España** de las últimas semanas ha puesto en alerta de nuevo a las residencias. A pesar de que las personas mayores y los profesionales que les cuidan fueron los primeros en recibir las vacunas, varias comunidades autónomas ya han tomado **medidas restrictivas respecto a las visitas de familiares**. Las personas que quieran visitar a sus familiares en las residencias **deberán acreditar la pauta completa de vacunación** o hacerse un test de antígenos.

El **aumento de los contagios**, especialmente entre la población joven que todavía no ha recibido la vacuna, ha provocado un **paso atrás en**

la **vuelta a la normalidad**. En muchas zonas del país se han endurecido las medidas restrictivas, siendo los más afectados los colectivos más vulnerables.

A causa de la **mala praxis de algunos grupos de jóvenes**, las residencias de mayores temen la vuelta a la soledad no deseada. No sólo preocupa la salud física de los residentes y profesionales, sino la salud mental debido a las **férreas medidas de seguridad que impiden la socialización**. Desde Lares, hacemos un llamamiento a la sociedad en general y a la Administración Pública en particular, para que tome las medidas necesarias que eviten o disminuyan todo lo posible esta situación.



¿Sabías que...?

Lares impulsa el voluntariado virtual gracias a Fundación Telefónica



El **Grupo Social Lares** se ha iniciado en el voluntariado virtual gracias a una iniciativa de **Fundación Telefónica** denominada '**Juntos en Red**'. Se trata de un proyecto que promueve el voluntariado a través del **acompañamiento no presencial**. La principal característica de esta plataforma es que todas las interacciones (llamadas, mensajes, videollamadas) se pueden realizar a través de una aplicación web específica.

Esta iniciativa, ya implantada en algunos centros Lares, precisa la existencia de **tres roles**: el **usuario** que busca acompañamiento, el **voluntario o voluntaria** que decide compartir su tiempo y los **gestores de la plataforma** que facilitan la interacción entre unos y otros.

El principal objetivo de '**Juntos en Red**' es **paliar los efectos de la soledad no deseada** creando vínculos entre personas a través del voluntariado. Además de facilitar el acompañamiento, la plata-



forma cuenta con **recursos formativos** sobre envejecimiento activo, vínculos afectivos y otras cuestiones de interés.

La crisis ocasionada por la Covid-19 ha incrementado, todavía más, el potencial de la tecnología con el objetivo de **mejorar la calidad de vida de las perso-**



nas que viven en residencias. La pandemia ha puesto de relieve los beneficios que han generado las telecomunicaciones en las **relaciones sociales**, especialmente entre aquellas personas que se han visto obligadas a estar aisladas.

En la actualidad, varias residencias de Lares Andalucía y Lares Madrid han iniciado su participación en este proyecto, inmerso en el **Programa de promoción del voluntariado de Lares en atención integral sociosanitaria a personas mayores, en situación de dependencia, discapacidad y exclusión social**. Un proyecto impulsado por Asociación Lares y financiado por el **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030** que tiene como objetivo mejorar la atención que reciben los mayores en las residencias.

Fundación Telefónica cuenta con un **Programa de Voluntariado** que promueve la **acción social de sus empleados en 27 países** mediante la participación solidaria en proyectos de diferentes ámbitos, con especial atención al voluntariado digital. Este programa, en el que se encuentra incluida la iniciativa 'Juntos en red', se dirige a **colectivos en riesgo de exclusión social**, personas en situación de discapacidad, cuidado del medioambiente y protección de grupos vulnerables.



Una decena de empresas líderes del sector de los cuidados se reúnen en la FERIA DE INNOVACIÓN LARES

Los días 26 de mayo y 24 de junio el Grupo Social Lares acogió, por primera vez, la FERIA DE INNOVACIÓN LARES. Dos jornadas en las que una decena de entidades especializadas en el sector sociosanitario presentaron sus últimos productos y servicios dirigidos a residencias de mayores.

A través de este evento, Lares ha implantado un nuevo mecanismo que permite acercar a las residencias los productos y servicios más innovadores y eficientes del mercado. Ambas ediciones han contado con entidades especializadas en diferentes sectores: higiene, mobiliario geriátrico, formación, nuevas tecnologías, soluciones de ahorro o material sanitario, entre otros.

El objetivo de la FERIA DE INNOVACIÓN LARES es que las 1.050 residencias que forman parte de Lares puedan conocer de primera mano cuales son los productos y servicios que permiten una mayor calidad en la atención a las personas mayores.

Ambas jornadas tuvieron especial acogida por parte de los profesionales Lares, quienes valoraron positivamente la transparencia y la relación calidad – precio de los productos ofertados y mostraron su interés para contrataciones futuras.

ARJO

arjo
with people in mind



ARJO Iberia es un proveedor líder en el mercado de dispositivos médicos y soluciones que mejoran la calidad de vida de las personas con movilidad reducida y problemas de salud relacionados con la edad. Fue fundada en 1957 por el empresario sueco Arne Johansson y fue expandiéndose internacionalmente hasta llegar a España en 1992, hace casi 30 años. Su máxima es que, "ayudar a los residentes a mantener o recuperar su movilidad puede impulsar una reacción en cadena de resultados positivos, tanto para el paciente o residente como para la persona que le cuida y, en última instancia, para el centro asistencial".

Durante su intervención en la I FERIA DE INNOVACIÓN LARES, Arjo Iberia presentó sus últimos productos para el manejo de pacientes, la prevención de lesiones por presión, la desinfección y la higiene y el bienestar y ofreció a todos los socios Lares un descuento especial del 30% en la silla de ducha Carino. Más información en:

<https://www.arjo.com/es-es/>

CONECTAM – SOLUTIONS

CONECTA-M
solutions

Conecta-M solutions es una empresa especializada en distribuir las tecnológicas más avanzadas y seguras para generar a las empresas soluciones efectivas y sostenibles en el ámbito de la desinfección. Utilizan tecnología punta israelí y coreana que proporciona la mayor eficacia y seguridad de una forma ecológica y sostenible, además, genera grandes ahorros económicos y operativos.

Conecta-M solutions ha conseguido reunir las soluciones más eficaces, innovadoras, seguras y sostenibles para alcanzar las mayores garantías de purificación y desinfección

de superficies y aire. Durante la I FERIA DE INNOVACIÓN LARES, acercaron a los asistentes su producto estrella: NaÓClean, una solución que produce de manera ilimitada su propio desinfectante, limpiador y desodorizador con la tecnología más avanzada del mercado en desarrollo de electrólisis de agua. Más información en

<https://conectamesolutions.com/>



ENTEGRA EUROPE



Entegra Europe es una **entidad especializada en soluciones de ahorro**. Trabaja en el sector de residencias de mayores, restauración y hoteles para mejorar y **optimizar los resultados operacionales**

de los clientes a los que sirve. Expertos en servicios de abastecimiento, apoyan a sus clientes en la **optimización de sus compras**, en su gestión operativa y en la implementación de soluciones para incrementar su rentabilidad y eficiencia operacional. Con Entegra Europe, no hay costes, solo ahorros.

Durante su intervención en la **I FERIA DE INNOVACIÓN LARES**, la entidad presentó a los asistentes sus soluciones y oportunidades de ahorro. Su objetivo: "apoyar a las organizaciones en el control de sus gastos, contribuyendo a mismo tiempo a una **restauración de la calidad** y a la satisfacción de sus residentes". Más información en

<https://www.entegraps.es/>

miRESI



La **plataforma miResi** nace en 2018 con la finalidad de ayudar a las familias en la difícil tarea de **encontrar la mejor residencia para las personas mayores** y, a las residencias, a **llenar sus plazas libres** rápidamente. Gracias a su gestión, miResi ha conseguido revolucionar y facilitar la forma en que las residencias interactúan con los mayores y sus familiares a través de los **medios digitales**.

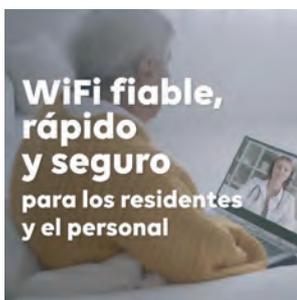
En la **I FERIA DE INNOVACIÓN LARES**, miResi presentó su herramienta a las residencias participantes y expuso los diferentes beneficios que supone el uso de esta plataforma.

Su objetivo: **comprender y atender las necesidades de cada persona mayor** y llevar a cabo una **búsqueda eficiente, rápida y satisfactoria** para todas las partes. Más información en

<https://miresi.es/>



WI FIRST



Wifirst es líder en **WiFi gestionado como servicio para profesionales**. Orientado a la innovación continua, ofrece una red capaz de absorber el espectacular aumento del uso de Internet. **Sin inversión inicial**, Wifirst se dirige principalmente a equipos profesionales, haciendo del

WiFi la base técnica para la **transformación de cada organización**.

Cuentan con un **liderazgo histórico en residencias para personas mayores** gracias a la experiencia Wi-Fi basada en el modelo de servicio "llave en mano" y una **garantía de calidad sin concesiones**. En su participación en la **I FERIA DE INNOVACIÓN LARES** presentó la entidad a los asistentes y las posibles **ventajas para las residencias** al contratar este servicio. Más información en

<https://www.wifirst.com/es/>

BIG FORMACIÓN



El ecosistema de empresas de **BiG Formación** se ha convertido en un referente tanto en el sector de la formación en el ámbito de la salud y la atención sociosanitaria, como el desarrollo de soluciones TIC para el sector de la formación. Actualmente disponen de **32 centros de formación acreditados a nivel estatal** impartiendo Formación Profesional, planes de formación subvencionados estatales y autonómicos, FUNDAE e iniciativa privada en teleformación.

+Durante su participación en la **II FERIA DE INNOVACIÓN LARES**, la entidad presentó su último proyecto más innovador: **BiG TEAM**, el cual ha supuesto una **gran revolución en el sector sociosanitario** generando un gran impacto entre las empresas y profesionales del sector. Entre su **amplio catálogo formativo**, cuentan con cursos sobre técnicas de movilización y traslado, primeros auxilios, medidas preventivas frente a la Covid19, higiene y desinfección o tratamiento de úlceras por presión. Más información en

<https://bigteam.es/>



Feria de Innovación LARES

BIOFIBRA



Biofibra es una **fábrica de productos textiles sanitarios** y un **centro especial de empleo**. Fabrican todo tipo de textiles para el sector sanitario: empapadores, baberos, batas, lencería de mesa y de cama.

Además, al ser fabricantes, pueden **confeccionar el producto según las necesidades del consumidor** (tamaño, color, tipo de tejido, etc.) y trabajan como distribuidores de producto desechable, pequeña aparatología y fungibles.

En la **II FERIA DE INNOVACIÓN LARES** expusieron algunos de los principales productos de su catálogo diseñados específicamente para su uso en residencias de mayores. Batas, calzas, gorros, mascarillas, lencería de cama y mesa y diferentes productos de protección con la **mayor calidad al mejor precio**. Más información en

<https://biofibra.es/>

ISOREN



Es el partner perfecto para todas aquellas empresas e industrias que busquen que su **calidad del aire, agua y desinfección** sea no solo óptima, sino **innovadora, rentable y sostenible** para el medioambiente. ¿Cómo? Ofreciendo la innovación, utilizando tecnologías de impacto, siendo pioneros en la Transición Ecológica, consiguiendo empresas sostenibles, rentables e innovadoras. En definitiva, **mejorando la calidad de vida de las personas**.

En su participación en la **II FERIA DE INNOVACIÓN LARES**, hablaron de su amplia trayectoria y experiencia en el ámbito de la **limpieza y desinfección**. Isoren es el fruto de la evolución hacia un nuevo camino que, sin olvidar los años de experiencia, permite innovar para **mejorar la calidad del aire y del agua que consumimos a diario y desinfectar los espacios en los que vivimos** y trabajamos. Más información en

<https://isoren.es/>



NHT ASISTENCIAL



Nhtasistencial es una empresa especializada en **equipamiento y mobiliario geriátrico** dirigido especialmente a residencias de mayores, centros

de día y centros sociosanitarios, con **productos 100% fabricados en España**. Debido a su amplia experiencia y el contacto directo con sus clientes, Nhtasistencial ha desarrollado la capacidad de transformar diferentes productos para **adaptarse a las necesidades concretas de cada persona**, con la máxima calidad y garantía. Con el tiempo, se han ido adaptando a las **nuevas tendencias y tecnologías** con la finalidad de ahorrar costes y poder repercutirlos al cliente final

Durante su intervención en la **II FERIA DE INNOVACIÓN LARES**, presentaron una oferta especial para **centros asociados a Lares de un 3% de descuento** en todos los pedidos que se realicen hasta el próximo 30 de septiembre de 2021. Más información en <https://www.nhtasistencial.com/>

GRUPO SERMICRO

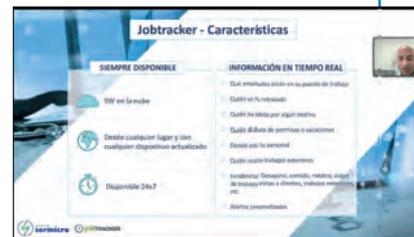


El **Grupo Sermicro** es una empresa que desarrolla e integra **soluciones y servicios TIC**, con el objetivo de ayudar a las empresas y organizaciones a desplegar su estrategia de negocio mediante el **uso eficiente e innovador de la tecnología**. Dentro del sector socio-sanitario, brindan **servicios tecnológicos y soluciones a medida**, que aportan mejoras en los procesos, reducen costes y optimizan la calidad del servicio prestado a sus clientes.

Durante su intervención en la **II FERIA DE INNOVACIÓN LARES** hablaron sobre la herramienta **Jobtracker, un sistema de control de presencia online**

que permite registrar los accesos de los trabajadores a la residencia, gestionar fichajes, gestionar documentos y difundir información relevante para los profesionales. Además, ofrecieron a los asistentes **un descuento especial para socios Lares que asciende al 5%**. Más información en

<https://gruposermicro.com/>



XV

CONGRESO EUROPEO LARES-EAN

27, 28 y 29 OCTUBRE 2021

Garantizando los derechos
en los cuidados de
larga duración

online
congresolares2021.org

 **Lares**
años
Allí donde nadie llega



EUROPEAN
AGEING
NETWORK
former EDE | EAUSA
 



Combatir el maltrato y la homofobia hacia las personas mayores **no está entre las prioridades del colectivo LGTBI**

La pandemia ha aumentado los sentimientos de soledad, miedo y desesperanza de aquellos que lucharon por la igualdad de derechos



Una **llamada de teléfono** puede cambiar muchas cosas. En algunos casos, contienen información trágica, como la muerte de un amigo o familiar; o la llamada de auxilio tras desencadenarse un accidente. Otras, en cambio, son portadoras de buenas noticias como el nacimiento de un bebé o la superación, con nota, del último examen de la carrera. Sin embargo, para las **2.700 personas mayores** a las que presta atención domiciliaria la **Fundación 26 de Diciembre** el sonido del teléfono era la representación física de la esperanza. En los meses más duros del confinamiento, poder hablar con una persona y sentir de nuevo que eres parte de alguien, de algo, era el **elemento diferenciador** en unos días que se parecían demasiado entre sí. Días en los que la noche ya no representaba su final, con horas interminables que parecían detener el paso del tiempo.

"**C**uando se desató la crisis sanitaria, a consecuencia de la aparición de la **Covid19**, nuestros trabajadores y voluntarios que prestaban **ayuda a domicilio a personas mayores vulnerables**, tuvieron que dejar de hacerlo. En aquellos primeros días, no podíamos entrar en sus casas por miedo a que

pudiéramos llevarles el virus y provocarles la muerte. Tampoco contábamos con el **material de protección adecuado**. Por eso, los mayores se preguntaban que, si nosotros no podíamos ir a ayudarles, ¿quién lo haría?", recuerda **Federico Armenteros**, presidente de la **Fundación 26 de Diciembre**, dedicada, entre

otros, a la atención residencial, psicosocial especializada y profesional a **personas mayores lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI)**.

La ansiedad y el miedo a la muerte que trajo consigo esta situación pusieron en el centro del debate la fragilidad de **un**



Fundación
Veintiséis de Diciembre

para toda la sociedad”, explica Armenteros.

La sociedad actual está pensada y diseñada para personas jóvenes. Los mayores son relegados al interior de sus casas para que cumplan con la última función encomendada: morir. Esta situación no solo es idéntica si se aplica a **los mayores LGTBI** sino que, por desgracia, contiene una serie de factores que inciden en **un edadismo aún más marcado**. “Hablar del movimiento LGTBI es hablar de gente joven, ocultando parte de la realidad. Sus **reivindicaciones** se centran, en la actualidad, en el «mundo trans» y en la concienciación de

“La sociedad actual está pensada y diseñada para personas jóvenes. Los mayores son relegados al interior de sus casas para que cumplan con la última función encomendada: morir”

sistema basado en personas que cuidan de personas. El equipo de psicólogos de esta Fundación tuvo muy claro que **la labor más importante** que tenían que llevar a cabo en aquellas semanas era la de **acompañar**, para que nadie se sintiera solo; para que nadie fuese olvidado. “Vivíamos pegados al teléfono móvil. A muchos de nuestros mayores les tuvimos que enseñar, de forma muy rápida y sencilla, cómo utilizar WhatsApp o hacer una vídeo llamada. Pero **todos los esfuerzos tenían recompensa cuando estábamos, pese a la distancia física, más cerca que nunca**. Porque lo fácil es estar al lado de ellos en los buenos momentos; lo complicado es estar también en los más difíciles”, comenta Armenteros.

Objetivo: dejar de ser invisibles

Las generaciones que han resultado más vulnerables a la Covid19 también han sido las que, dentro del colectivo LGTBI, tuvieron que luchar por **la igualdad de derechos para las personas homosexuales** y las que vieron morir a muchos de sus amigos como consecuencia de **otra pandemia**: la enfermedad del sida. “Para todas estas per-

sonas, **además de la soledad**, tenían que **hacer frente a los fantasmas de su pasado** que regresaban a su cabeza. Volvieron a recordar aquellos años en los que muchos enfermos de sida morían solos en sus casas, abandonados por sus familias, sin siquiera poder despedirse de nadie... La angustia ante la posibilidad de volver a vivir todo aquello es lo que, desde la Fundación, hemos combatido día a día, **recordándoles que no están solos**, ni lo van a estar, y que siguen siendo muy valiosos



los más jóvenes: colegios e institutos. **Los mayores no existen.** Es decir, a las personas que sufrieron la aplicación de la **Ley de Vagos y Maleantes**, en vigor desde 1946, y la de **Peligrosidad y Rehabilitación Social**, en vigor desde 1970, se las invisibiliza en los últimos años de su vida. Pero hay todavía más: **esas generaciones que sufrieron la homofobia en la peor de sus vertientes** (la de la agresión física), son las que lucharon por la igualdad de derechos de las personas homosexuales y a las que, en lugar de hacerles homenajes por su **lucha y activismo**, se les castiga con la diferencia y el desprecio más absolutos”, expone Armenteros.

El **colectivo LGTBI** olvida a sus mayores que se encuentran desatendidos, solos, en muchos casos, con cierto grado de dependencia y, al tiempo, sufre el **edadismo que impregna el resto de la sociedad.** Un mayor LGTBI **no encuentra su sitio en los centros residenciales actuales** y, si lo hace, es, en la mayoría de los casos, a costa de ocultar una parte de sí mismos, de tratar de ser “uno más”, de que no se note que eres gay y/o lesbiana.

La necesidad de construir un proyecto inclusivo

“Observo la sociedad y el colectivo LGBTI y me pregunto: ¿dónde están los mayores? **Ser homosexual no es sinónimo de juventud eterna; también nos hacemos mayores, envejecemos y morimos.** Y, al igual que sucede con las personas heterosexuales, merecemos terminar nuestra vida dignamente, rodeados de personas a las que queremos y que nos quieren, **sin dejar de ser lo que hemos sido**



durante nuestros años más jóvenes”, relata Armenteros. Y continúa: **“El 67% de la población mayor LGTBI tiene una pensión no contributiva.** Es decir, se trata de un colectivo empobrecido, en soledad y enfermo. Un colectivo donde hay mucho **sufrimiento invisibilizado.** Por eso, lo primero que tenía claro que había que hacer era sacar a la luz esta realidad. Que todos fuésemos conscientes de esta trágica situación que vivían las personas mayores LGTBI y que, desde el colectivo, no se estaba dando ninguna solución. Cuando fui hablando con más personas y viendo su reacción positiva, **decidimos crear una fundación para ayudar a todas esas personas”.**

“ *Un mayor LGTBI no encuentra su sitio en los centros residenciales actuales y, si lo hace, es, en la mayoría de los casos, a costa de ocultar una parte de sí mismos* ”

La puesta en marcha de la **Fundación 26 de Diciembre** no fue el final de proceso sino, al contrario, el principio. No solo había que **concienciar a una buena parte del colectivo LGTBI**, centrado en otras prioridades, sino extender ese mensaje al resto de la población mayor y, fundamentalmente, a los gestores de los centros residenciales. “Hay un rechazo social, debido a la **existencia de una homofobia interiorizada**, que impide que la construcción de espacios educativos y sociológicos inclusivos se realice de una forma sosegada y con naturalidad. No se trata de crear guetos para los mayores LGTBI sino de que compartan su vida con personas, con **independencia de su orientación sexual.** En estos más de diez años de vida de la Fundación, se ha avanzado mucho. Nos hemos encontrado con muchos aliados que han creído en el proyecto y en su importancia, que va **más allá de personas LGBTI.** Se trata de un ariete más en la **lucha contra el edadismo**, que se sigue llevan-

do muchas vidas a día de hoy, de personas que no soportan la soledad o no desean salir de sus casas y terminan recurriendo al suicidio como única solución” se lamenta Armenteros.

Invisibles también dentro del colectivo LGTBI

El **activismo LGTBI** ha ido modificando sus reivindicaciones a medida que se iban alcanzando hitos importantes. Desde la **igualdad de derechos de todas las personas**, con independencia de su orientación sexual, a la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo y, en la actualidad, en defensa de los derechos de las personas transexuales. “En todos estos años de lucha, el colectivo LGTBI no ha enarbolado la bandera en contra del **maltrato y la homofobia de las personas mayores**”, se lamenta Armenteros, y sigue: “**Todas las causas son importantes**. No pretendemos que se eliminen unas para apoyar otras. Pero sí hay espacio

suficiente para reivindicar todas aquellas en las que existe un sufrimiento de las personas LGTBI. Durante la pandemia por la Covid19, estamos muy agradecidos por las muestras de interés y cariño que hemos recibido de muchas entidades; sin embargo, nos duele que ninguna de esas llamadas procediera de **organizaciones potentes dentro del colectivo**. Mucho apoyo a nivel personal pero nulo en cuanto a colectivo. Y eso no puede ser”.

“**No se trata de crear guetos para los mayores LGTBI sino de que compartan su vida con personas, con independencia de su orientación sexual. Se trata de un ariete más en la lucha contra el edadismo**”

Además de la ayuda a domicilio y la **atención social y psicológica** de casi tres mil mayores, la Fundación tiene en el horizonte la culminación de uno de sus proyectos más significativos: la **construcción de una residencia**

para mayores LGTBI. “Estamos muy cerca de recaudar todos los fondos necesarios para que, este centro, sea toda una realidad. Trabajamos para lograr la **integración de las personas LGTBI en todos los centros residenciales para personas mayores** que existen en la actualidad, pero, por desgracia, son muchos los obstáculos que nos encontramos. Hay una **homofobia presente** no solo entre una parte de los residentes sino, sobre todo, entre los gerentes de dichos centros que evitan, sin disimulo, llegar a acuerdos para acoger a personas LGTBI. O, si lo hacen, sería a cambio de que «no se les notase mucho su orientación sexual». Gracias al trabajo de la Fundación y de muchos de sus voluntarios, esto está cambiando, pero **queda aún mucho recorrido por hacer**”, explica Armenteros.

Son muchos los logros que la **Fundación 26 de Diciembre** ha conseguido a lo largo de su década de existencia. El primero y más importante ha sido la **visibilización de las personas mayores LGTBI** que, a su vez, ha traído consigo esperanza, atención y cuidados a una población especialmente vulnerable. “Nos gusta recordar que, de los **2.700 mayores que atendemos en ayuda a domicilio**, ni uno solo murió durante la crisis sanitaria. Fue muy duro pero ese dato reconforta. Ahora, tenemos depositadas todas nuestras energías en lograr **empoderar a nuestros mayores**; en conseguir que rompan con el victimismo al que les aboca la sociedad actual; a que recuerden que son importantes, que **su proyecto vital aún no ha terminado**; que la sociedad necesita de su participación”, apunta **Federico Armenteros**, presidente de la Fundación 26 de Diciembre.



Nos adaptamos a **las particularidades de cada persona**

El **Modelo de Atención Centrado en la Persona (ACP)** tiene como prioridad **garantizar la calidad de vida** de las personas mayores que necesitan cuidados. Este modelo parte de las **necesidades y particularidades de cada persona**, respetando siempre sus derechos e intereses en el día a día.

La ACP implica ofrecer una **atención distinta a cada persona**, teniendo en cuenta sus condiciones físicas, psicológicas y sus deseos y anhelos sociales. En las residencias Lares viven alrededor de **54.000 personas mayores, en situación de dependencia, discapacidad o riesgo de exclusión social**. 54.000 formas de pensar, 54.000 maneras de sentir y 54.000 modos de querer ser atendidos.

Por eso, el Grupo Social Lares ha querido dar un paso más y que el modelo ACP no sólo esté presente en los centros, sino en todos los niveles y áreas de la entidad. A partir ahora, estrenamos la **SECCIÓN ACCESIBLE LARES – LECTURA FÁCIL**. Un espacio para que cualquier persona, independientemente de su situación cognitiva o intelectual, pueda disfrutar de la misma información y contenido que el resto.

Se considera que un texto está **escrito en LECTURA FÁCIL** cuando su **contenido original** ha sido resumido y realizado con un **lenguaje sencillo y claro**, de forma que pueda ser entendido por personas que sufren dificultades de comprensión de cualquier tipo. No se debe confundir con la utilización de un lenguaje infantil o demasiado coloquial, **el rango sustancial es que la información esté bien estructurada**. Las **pautas esenciales** para escribir en Lectura Fácil son:

- Utilizar frases cortas y lenguaje sencillo
- Evitar frases en negativa
- Evitar uso de demasiados números o denominaciones matemáticas. Si no hay otra opción, siempre en dígitos.
- No utilizar metáforas o comparaciones que puedan ser confusas.
- Acuñar un único mensaje por cada frase
- Ser claro, conciso y directo.
- Utilizar un lenguaje simple y directo.



- Expresar una sola idea por frase.
- Evitar los tecnicismos, las abreviaturas y las iniciales.
- El contenido ha de seguir un ordenamiento claro y coherente.
- Todas las ideas, vocablos, oraciones o frases innecesarias deberán evitarse o suprimirse.
- Explicar de manera sencilla mediante un vocabulario si fuera necesario aquellas palabras que se consideran algo difíciles de entender.
- Las fotografías, pictogramas, gráficos o símbolos servirán de apoyo al texto siempre que sea posible para facilitar su comprensión. Estas ilustraciones serán también fáciles de entender y tendrán una clara vinculación con el texto.



En este sentido, Lares cuenta con dos **proyectos sociales** que permiten a las personas que viven en residencias seguir disfrutando del placer de la lectura. Por un lado, el **Programa de Promoción y Sensibilización del envejecimiento activo: Red de clubes de lectura fácil y realidad virtual**, impulsado por Asociación Lares y financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Por otro, el proyecto **Clubes de lectura fácil para residencias y centros de personas mayores y personas en situación de discapacidad**, desarrollado por Fundación Lares y financiado por el Ministerio de Cultura y Deporte.



Síndrome post-covid en residencias de mayores

Las residencias para personas mayores han sufrido la pandemia sanitaria, desatada tras la irrupción del Covid19, de una forma trágica. Es una realidad que, por desgracia, dejó muchos fallecidos en los primeros meses del año 2020. Por eso, la estrategia de vacunación quiso proteger con prioridad a este grupo de población, el más castigado, y tratar así de saldar una deuda con todos ellos y con sus familiares. Más de un año después de que el Covid19 llegase a nuestras vidas, se hace necesario conocer cómo han cambiado estos lugares, cómo afrontan ahora la vida tanto residentes como trabajadores, qué hábitos se han visto modificados o cuál es la situación financiera de todos ellos, entre otros.

Desde el 14 de marzo de 2020 hasta el pasado 23 de mayo, las **muerres de residentes con Covid19 confirmado** ascienden a **19.128**. A ellas se añaden **10.492 decesos de personas con síntomas compatibles** con el coronavirus y que vivían en estos centros, según datos del **IMSERSO**. En cuanto a los contagios, en las residencias de mayores se han diagnosticado mediante PCR u otra prueba diagnóstica homologada 88.745

casos en lo que va de pandemia, de los cuales ocho de cada diez se registraron a lo largo del año 2020.

Aunque estos datos aún están en revisión, muestran la magnitud del **impacto** que tuvo la pandemia de Covid19 sobre las residencias de mayores, solo realmente mitigado por el **efecto de las vacunas** a partir de 2021. En lo peor de la primera oleada, entre marzo y junio de 2020, murieron casi 10.000 personas. Si se le añaden los 10.492 fallecimientos de residentes que murieron en esos tres meses con síntomas compatibles con la Covid19, pero sin una prueba diagnóstica, la conclusión es que **dos de cada tres muertes de mayores en residencias de ancianos ocurrieron en la fatídica primavera de la primera ola**. En cuanto a los fallecidos en todas las residencias de servicios sociales, centros destinados a personas con discapacidad y otros alojamientos, las personas que vivían en centros residenciales y que murieron con Covid19 o

causa compatible rondan el **40% del total de fallecidos** en esa fecha en España.

Las cifras, tras un año de pandemia

Después de un año de pandemia y con las residencias de mayores como el foco más castigado por el coronavirus, hubo que esperar a marzo de 2021 para que el Gobierno presentase una información agregada y sistematizada de la evolución de la Covid19 en las residencias, y lo hizo uniendo el trabajo del **Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)**, del **Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias** y del **Instituto de Salud Carlos III**, dependientes de los ministerios de Derechos Sociales, Sanidad y Ciencia, respectivamente. Pese a la reclamación de esta información y a las promesas de Sanidad de que se informaría de estos datos, la **primera estimación oficial** no llegó hasta noviembre, cuando un borrador del IMSERSO cifraba en 20.268 los falleci-



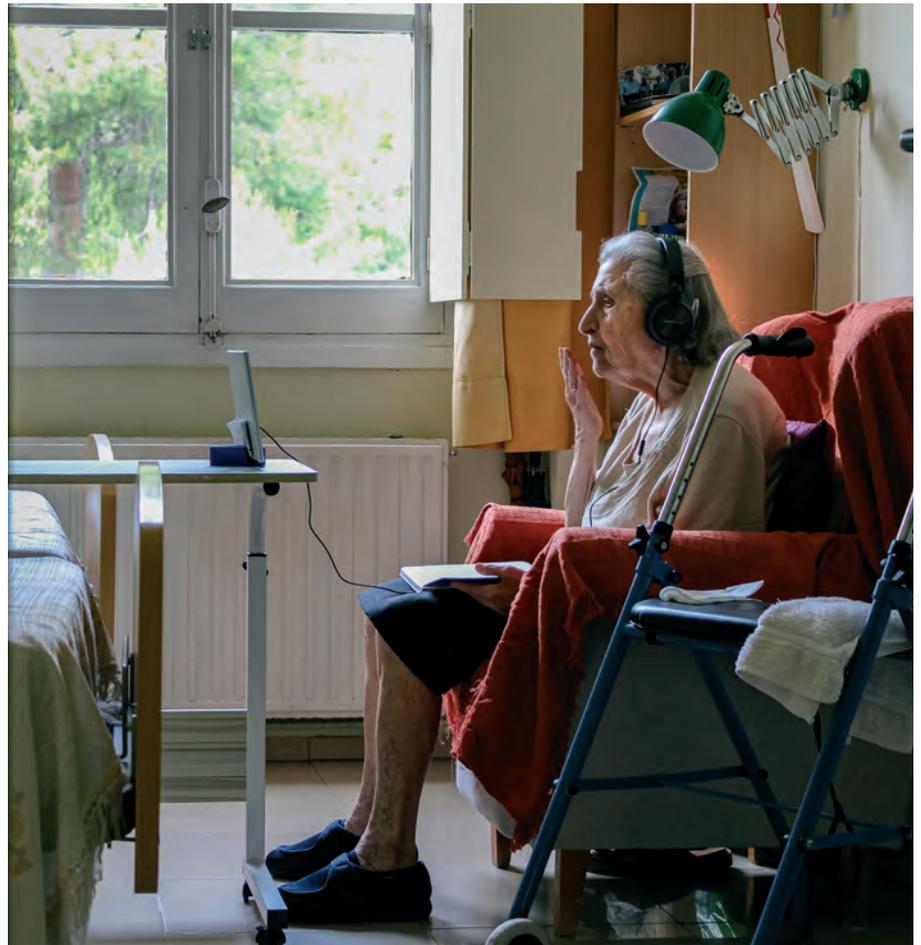
dos en la primera oleada, desde marzo hasta el 29 de junio, entre casos confirmados por prueba diagnóstica y muertes con síntomas compatibles con la Covid19.

Dos de cada tres muertes de mayores en residencias de ancianos ocurrieron en la fatídica primavera de la primera ola

Al no estar recogida esta información por ninguna fuente oficial, ha dependido del seguimiento diario de los medios de comunicación a partir de los **datos de las comunidades autónomas**, que no han presentado sus datos de forma homogénea. Desde abril de 2020, los medios han mantenido un **recuento de fallecidos en residencias y otros centros sanitarios institucionalizados** que cerró con la llegada de datos oficiales el 3 de marzo de 2021. Según la última actualización de este balance, habrían fallecido 31.879 personas. Esa ha sido también una constante durante la pandemia: **los datos de las comunidades autónomas no coinciden con los informes en paralelo que publica Sanidad**. Al menos ahora ya se cuenta con un cálculo oficial en el que ha sido el foco de mayor atención y preocupación en esta crisis sanitaria.

Nuevo horizonte

Si algo ha dejado claro esta pandemia es que hace falta repensar el **modelo de atención de los mayores**. Los servicios sociales y los servicios sanitarios tienen que ir juntos y no



pueden actuar como compartimentos estancos. Es preciso insistir en que **las residencias de mayores son hogares, no hospitales** y, sobre todo, recalcar la necesidad de reforzar la Atención Primaria. No es lo mismo tener un cupo de 1.500 cartillas con 25 pacientes en un centro residencial a que el cupo de residentes sea de 100.

En líneas generales, el proyecto para mejorar las residencias de mayores es que exista una **mayor coordinación entre el hospital y el centro residencial**, potenciar la **Atención Primaria**, la teleconsulta y, en enfermos crónicos complejos, una atención directa del hospital con la residencia con video llamada o en actividad presencial. Respecto al alto número de fallecidos en residencias,

hay que recordar que son **pacientes muy vulnerables** y que, además, en la sociedad actual hay pocos espacios de convivencia tan numerosos como las residencias y los hospitales.

Tras completar la vacunación, las residencias de mayores tienen una inmunidad que supera el 90%, mientras que las defunciones han bajado en un 98%

Con la **vacunación**, la relajación de medidas no ha sido total, pero sí es cierto que se han abierto las puertas a **visitas y salidas de los residentes**, de forma que, en cierta medida, han podido **recuperar la vida**



a la práctica desaparición del Covid19 en las residencias. Los resultados están ahí.

Las secuelas de la pandemia

Los **ingresos** en las residencias españolas **han caído en un 30%** por el pánico al Covid19. Sin embargo, según un estudio del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, tras la vacunación se están registrando solo **45 casos por semana de media**. Además, todos los positivos registrados son asintomáticos. En este sentido, por tanto, hay una **inmunidad que supera el 90%**, mientras que **las defunciones han bajado en un 98%**. Los centros de mayores lo han dado todo durante la pandemia, y ha habido una **colaboración muy estrecha entre todos los profesionales de los centros, los familiares y los residentes,**

social. En la actualidad, se pueden ir de vacaciones o un fin de semana con sus familiares y, a su vez, estos pueden acudir de dos en dos a visitarlos al centro. Ahora mismo la normativa establece que estos encuentros pueden ser a diario durante una hora, pero siempre con cita previa. El ánimo de los mayores ha cambiado en estos meses porque para ellos era fundamental **recuperar el contacto con sus familias**, por lo que están más animados. Después de tantos meses sin ver a sus familias, los primeros encuentros fueron muy emocionantes y, aún hoy, siguen siéndolo.

El protocolo de todas las residencias depende de cada Comunidad Autónoma, pero cada centro lo adapta a sus necesidades. Aunque en el interior estén prácticamente todos vacunados, en el exterior la situación es diferente, por eso se sigue teniendo muchísimo cuidado, y más con las variantes nuevas. Con la experiencia vivida, no podemos más que animar a la

vacunación porque **es la única salida que tenemos**, la única protección, porque el virus está ahí y la gente se está muriendo. Los datos reflejan el efecto de la vacuna: de estar sufriendo muchas bajas y contagios



y por fin podemos afirmar que somos centros seguros. Ahora, con el 90% de los residentes inmunizados, pedimos **agilizar el proceso de ingreso** y una prestación económica que llegue en 30 días a las personas que tengan dependencia severa para que las residencias recuperen con normalidad su función.

Según el CSIC, el coste medio por residente es de 57 €/día, que multiplicado por 30 se dispara hasta los 1.700 € mensuales. La pensión media en España es de 1.157 €

En cuanto a precios, según datos del **Ministerio de Sanidad**, el precio de una **cama en una residencia** ronda hasta los



17.000 euros de media en la geografía española, que al mes vienen a ser unos **1.400 euros**. Cabe recordar que, según los últimos datos ofrecidos por el Gobierno, la **pensión media en España es de 1.157 euros**. Esto

se traduce en que las residencias son más caras que la pensión de un jubilado. Pero no es suficiente. Según datos extraídos del informe Evaluación de costes y financiación de las residencias de mayores del CSIC, **el coste medio por anciano es de 57 euros al día**, que multiplicado por 30 se dispara hasta los **1.700 euros mensuales**. Y de ahí, la falta de medios.

Por desgracia, este problema no es nuevo y debemos reclamar un **papel más activo** tanto de la **Administración Central** como de las **Comunidades Autónomas**. Por eso, son necesarias mejoras y nuevas legislaciones para que los mayores que viven en las residencias tengan una **calidad de vida digna**. A estas medidas, se tienen que sumar el **apoyo económico** a las entidades con plazas concertadas mediante un abono adicional con el objetivo de cubrir los **gastos extraordinarios** ocasionados por la atención durante la pandemia según la tipología y el número de plazas ocupadas.





Lares: 25 años cuidando a las personas allí donde nadie llega

En el año 1996, hace ya un cuarto de siglo, un grupo de personas con una meta común se unieron para formar lo que hoy es el **Grupo Social Lares**. Una entidad sin ánimo de lucro sustentada en valores como la **solidaridad**, el **compromiso** y el **buen hacer** con un objetivo principal: cuidar a las personas que más lo necesitan.

Gracias a la valentía y la iniciativa de sólo unos pocos, ahora, **25 años después**, la FAMILIA LARES está formada por **54.000 residentes**, **35.000 trabajadores**, más de **10.000 voluntarios** y **miles de familiares** que consideran las residencias Lares su HO-GAR.

Desde hace 25 años, Lares trabaja por ofrecer a las **personas mayores, en situación de discapacidad, dependencia o riesgo de exclusión social** una atención basada en la calidad y en la calidez humana. Las residencias Lares son hogares formados por familias muy diversas que comparten un sentimiento común: **LA PERSONA ESTÁ EN EL CENTRO DE TODO**.

Dicen que una imagen vale más que mil palabras. Pero, lo que muchos no saben es que, las imágenes acompañadas con palabras...multiplican su valor. Por otros 25 años más a tu lado. Lares: PERSONAS QUE CUIDAN A PERSONAS.

1. CUIDADOS

El Grupo Social Lares nació hace 25 años con el objetivo de cuidar a los más vulnerables, allí donde nadie llega. Un cuarto de siglo **cuidando, con pasión y compasión**, a las personas que más nos necesitan.



2. ILUSIÓN

Desde su nacimiento, Lares ha mantenido la **ILUSIÓN por cuidar bien, y cada día mejor**, a quienes más nos necesitan. ILUSIÓN por mejorar y aprender cada día. ILUSIÓN por ofrecer a las personas la **mejor calidad de vida** con la mayor calidez posible.



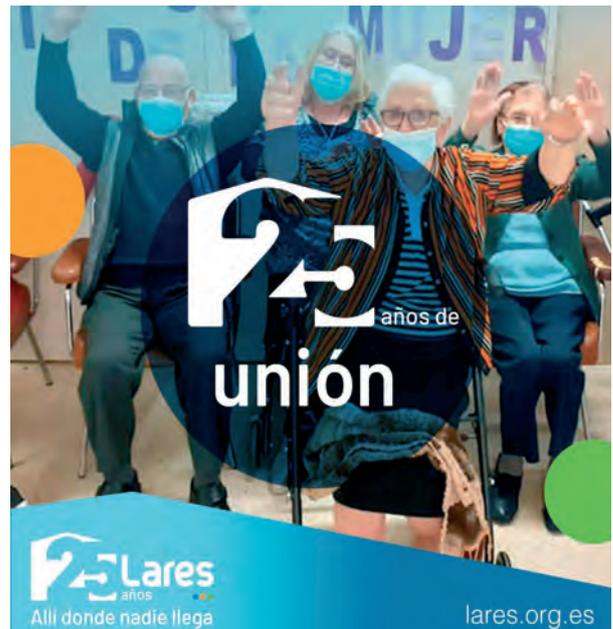
3. GRATITUD

El Grupo Social Lares nació hace 25 años con el objetivo **de cuidar a los más vulnerables**, allí donde nadie llega. Un cuarto de siglo cuidando, con pasión y compasión, a las personas que más nos necesitan.



4. UNIÓN

Desde que nació hace ya 25 años, uno de los principales valores para la Familia Lares es la UNIÓN. De esta **unidad entre residentes, familiares y trabajadores** nace el compromiso irrenunciable de cuidar bien, y cada día mejor, a quienes más nos necesitan.



5. CALIDAD

Lares cumple un cuarto de siglo ofreciendo a las personas **cuidados de calidad**. Gracias a la vocación y entrega de los profesionales que cuidan, acompañan y apoyan a quienes nos necesitan. Juntos, multiplicamos.



6. CALIDEZ

25 años al servicio de las personas sólo pueden entenderse a través de un cuidado de calidad y con calidez. Lares cumple 25 años cuidando, con pasión y compasión, a **personas mayores, en situación de discapacidad, dependencia y riesgo de exclusión social**.



7. VOCACIÓN

Si algo define a los profesionales Lares es su **vocación por cuidar** a cada una de las personas que forman parte de esta gran FAMILIA. A pesar de no contar con el reconocimiento merecido, desde hace 25 años, nuestros profesionales son **ejemplo de dedicación y entrega** hacia aquellos que atendemos día a día.



8. RESPETO

Lares cumple 25 años impulsando valores como el RESPETO hacia cualquier persona, independientemente de sus condiciones. **Respeto hacia la dignidad, las creencias y los deseos de cada individuo.** 25 años inculcando el respeto hacia quienes nos han dado la vida: las personas mayores.



9. COMPRENSIÓN

Lares celebra su 25 aniversario recordando aquellos valores que definen su esencia. Comprender **es querer, respetar y valorar** a los demás. Comprender es adaptarse, evolucionar y crecer para ser mejores. Comprender es sumar y en Lares, juntos, MULTIPLICAMOS.



10. PASIÓN

El Grupo Social Lares celebra que nació hace 25 años con el compromiso de cuidar, con pasión y entrega absolutas, a personas mayores, en situación de dependencia, discapacidad y/o riesgo de exclusión social. Por otros 25 años de **PERSONAS cuidando a PERSONAS.**



Posgrados

www.humanizar.es Centro de Humanización de la Salud

PRESENCIAL
MÁSTER EN
COUNSELLING

PRESENCIAL
MÁSTER EN
INTERVENCIÓN
EN DUELO

SEMIPRESENCIAL
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN
UNIVERSITARIA EN
CUIDADOS PALIATIVOS
MULTIDISCIPLINARES

SEMIPRESENCIAL
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN
GESTIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS
PARA PERSONAS MAYORES
Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

A DISTANCIA
DIPLOMA DE
ESPECIALIZACIÓN
UNIVERSITARIA EN
PASTORAL
DE LA SALUD

PARA MÁS INFORMACIÓN
SOBRE LOS POSGRADOS



Sector Escultores 39,
28760 Tres Cantos (Madrid)
Fax 91 804 00 33 distancia@humanizar.es

Síguenos en:  

FUNDACIÓN
PERE TARRÉS
Universidad Ramon Llull

FACULTAD DE
EDUCACIÓN
SOCIAL Y
TRABAJO
SOCIAL

Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir


Centro de
Humanización
de la Salud
Religiosos Camilos

ABIERTO PLAZO DE
INSCRIPCIONES

INFORMACIÓN EN

Tel. 91 806 06 96
www.humanizar.es

11. COMPASIÓN

La compasión es un sentimiento humano que se manifiesta desde **la comprensión del sufrimiento de la otra persona**. Más intensa que la empatía, la compasión es la acción de aliviar, reducir o eliminar por completo ese dolor.



12. CERCANÍA

Cuando se trata de cuidar a otras personas, y para hacerlo cada día mejor, la cercanía se convierte en un valor imprescindible. Por otros 25 años ofreciendo un **trato cercano, de calidad y con calidez**. Por otros 25 años al lado de las PERSONAS.



13. SUPERACIÓN

Superarse es crecer, aprender, rectificar y mejorar. Lares, desde hace ya 25 años, intenta superarse cada día por cuidar a las personas con la mayor calidad y calidez posible. Especialmente este último año, la Familia Lares ha llevado la **SUPERACIÓN por bandera**.



14. EXPERIENCIAS

Durante 25 años, hemos guardado en nuestra memoria miles de experiencias y recuerdos vividos. La suma de todos ellos nos ha convertido en lo que hoy somos: una **GRAN FAMILIA de personas** que cuidan a personas. Por otros 25 años más sumando.



15. COMPAÑERISMO

Desde hace 25 años, los profesionales que trabajan en Lares han sido **ejemplo de entrega, compromiso y compañerismo**. Especialmente este último año, han tenido que multiplicar esfuerzos y trabajar más unidos que nunca por y para las personas mayores. Gracias por ser y estar.



16. ENTREGA

Lares cumple 25 años de entrega a los demás, 25 años de compromiso y solidaridad con la persona. Entregar es dar sin esperar nada. Es remar junto al otro a pesar de las dificultades. **Entregar es compartir** con quien lo necesita. Es sumar esfuerzos para mejorar resultados.



17. COMPARTIENDO

La felicidad cuando se comparte, aumenta. Los problemas cuando son compartidos, disminuyen. El Grupo Social Lares celebra su 25 aniversario **compartiendo su pasión por cuidar**. 25 años compartiendo hogar, formando familia y mejorando juntos.



18. APRENDIZAJE

Aprender es la única forma de seguir mejorando. Los profesionales que forman parte de la Familia Lares se encuentran en un **proceso de aprendizaje continuo** con el objetivo de mejorar, cada día, su forma de cuidar a los demás.



CAMPAÑA 25 AÑOS LARES

19 VOLUNTARIADO

Desde su nacimiento en 1996, el voluntariado ha sido uno de los pilares fundamentales de la Familia Lares. Como **entidad sin ánimo de lucro**, tenemos la suerte de contar con cientos de personas que colaboran de forma altruista con las personas que viven en las residencias Lares. Solo podemos decir...GRACIAS.



20. FAMILIA

Lares es HOGAR. Las personas que forman parte de Lares son FAMILIA. Hace 25 años que Lares nació para cuidar a las personas como se cuida a un hermano, madre o hijo. **Con cariño, con entrega y con pasión.** La FAMILIA LARES sigue creciendo.



21. COMPAÑÍA

El valor de la compañía es imprescindible cuando lo que realmente importa son las personas. Gracias a la COMPAÑÍA que hemos tenido durante 25 años somos **referentes de cuidado**, con pasión y compasión. Las personas mueven el mundo, y su compañía alimenta el alma.



22. ALTRUISMO

El **Grupo Social Lares** nació hace 25 años de forma altruista para unir esfuerzos hacia el cuidado de los más débiles. Bajo el prisma del **compromiso y la solidaridad con los demás**, Lares lleva caminando junta 25 años, siendo hogar y familia.



23. ATENCIÓN

Lares ofrece una **ATENCIÓN personalizada, profesional y de calidad**. El modelo Lares centra su cuidado en los deseos, necesidades y preferencias de cada persona. 25 años atendiendo bien, y cada día mejor, a personas mayores, en situación de discapacidad, dependencia y riesgo de exclusión social



24 APOYO

Lares nació hace 25 años gracias al apoyo de personas que confiaron en los valores de compromiso, entrega y solidaridad. Durante estos años, el apoyo recibido ha hecho posible que hoy podamos cuidar a **54.000 personas** y contar con **35.000 profesionales**. Sin tu apoyo, no sería posible.



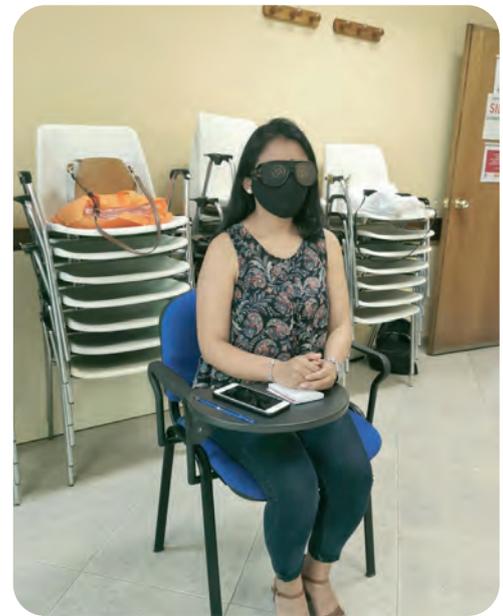
25. SOLIDARIDAD

Lares es **COMPROMISO y SOLIDARIDAD con la persona**. Lares lleva 25 años ofreciendo sus servicios de cuidado hacia los colectivos más vulnerables bajo el prisma de atención solidaria. Lares es pasión, es compasión, es HOGAR. Lares son PERSONAS. Por otros 25 años, allí donde nadie llega.



25 años

Lares 25 años allí donde nadie llega



Este traje hace posible reproducir las **restricciones de las capacidades sensoriales y motoras relacionadas con el envejecimiento** tales como dificultades al andar y en la capacidad de agarre, así como el aumento del estrés mental y la creciente inseguridad en los movimientos. A través de diver-

sos **dispositivos tecnológicos**, las alumnas han experimentado las limitaciones que sufren personas que padecen de párkinson, pérdida de audición y vista o disminución de las capacidades motrices, entre otras muchas patologías.

El traje está formado por diversos elementos. Un juego de

gafas especiales altera la percepción del color, restringe el campo visual o causa borrosidad. Unas **orejeras** disminuyen la audición y un **collarín** limita la movilidad de la cabeza. Un **chaleco y tobilleras con peso** que dificultan los movimientos y un **par de guantes** que simulan temblores.

Y cuándo todos han probado el traje...el diálogo ha cambiado

- "Me cuesta mucho respirar"
- "Por favor, no me grites"
- "Más despacio"
- "Me siento muy cansada"

Tras la sesión, las conclusiones extraídas por las alumnas y alumnos han sido, según ellos, claves para su aprendizaje. Durante unos minutos han conseguido sentir en su propia piel el paso de los años. No hay disparidad de opiniones al finalizar la jornada. El silencio invade el aula y deja paso a un pensamiento común que se materializa en el aire: **tratemos a los demás como nos gustaría ser tratados.**

noticias

LARES FEDERACIÓN, ASOCIACIÓN Y FUNDACIÓN

El Gobierno destinará 730M€ a los cuidados de larga duración

► Lares celebra el giro del ministerio de Derechos Sociales hacia el rediseño del Servicio de Ayuda a Domicilio

Según ha explicado la ministra Ione Belarra, se trata de lograr "un modelo de atención centrado en la persona"

La comparecencia ante los medios de comunicación de la nueva ministra de **Derechos Sociales y Agenda 2030**, Ione Belarra, tras su primer consejo de Ministros celebrado el pasado mes de abril, resultó **reconfortante**. El Grupo Social Lares celebra que Belarra **se sume a las reivindicaciones** no solo de esta Entidad sino de muchas de las peticiones ya expresadas con anterioridad por la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores, de la que forma parte. En concreto, la titular de Derechos Sociales afirmó que "el modelo actual no responde a la eficiencia ni a los deseos de las personas mayores" y que, por tanto, se hace "necesaria una **transformación profunda del sistema**". El pasado mes de febrero, el presi-

dente de Lares, Juan Vela, en su intervención ante la Comisión de Derechos Sociales del Senado, ya defendió estos postulados al solicitar de forma urgente la **elaboración y aprobación de una Ley integral para los derechos de las personas mayores** y, también, el **rediseño del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)** ante el incremento de las personas que deciden vivir en sus domicilios la última etapa de sus vidas. "Es necesario configurar un conjunto de **servicios integrados para la atención en domicilios** que proporcionen atención primaria, teleasistencia, apoyo a las familias, centros de día, el desarrollo de la asistencia personal y la participación del voluntariado y otras iniciativas" afirmó Vela.

730 millones de euros para "cuidar en los domicilios"

El Gobierno desbloqueará 730 millones de euros, que vienen de fondos de la Unión Europea, **para modificar el sector de los cuidados y que se centre más en Ayuda a Domicilio** y menos en la asistencia en residencias de mayores. Además, 216 millones de los aprobados deberán dirigirse a **modernizar los servicios sociales** para hacerlos "más accesibles" y "eficientes", como ha asegurado Belarra. Para Lares, "el cuidado de las personas mayores **no tiene que tener como objetivo la calidad de los cuidados sino la calidad de vida**", como ha manifestado el presidente del Grupo Social LARES en muchas ocasiones. Por eso, **apoyan el giro en las políticas sociales** que quiere llevar a cabo la nueva ministra, y le recuerdan que, además, "en España, debe producirse una **importante apuesta pública de apoyo al Tercer Sector** para financiar el proceso de adecuación de las estructuras de los centros sociosanitarios a las nuevas necesidades. Desde Lares, consideramos que las residencias **deberían tender a ser centros abiertos** a la comunidad, de prestación de diferentes servicios", ha afirmado Vela.



► El posicionamiento de Lares, decisivo en la flexibilización de las visitas a familiares en residencias de mayores

Desde esta misma semana, los residentes pueden permanecer con sus familiares el tiempo que deseen en encuentros en espacios abiertos

No han cejado en su empeño. El **Grupo Social Lares**, desde que se desató la pandemia sanitaria hace más de un año, ha mantenido su **compromiso con los residentes de sus centros** y ha defendido, en todos y cada uno de los foros donde han intervenido, la **necesidad de abrir las residencias a las visitas**. Su esfuerzo se ha visto recompensado con las nuevas medidas adoptadas por la Dirección General de Coordinación Socio-Sanitaria y la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia de la Comunidad de Madrid que **incluye varias novedades** para incrementar la duración y el número de participantes en estos encuentros.

El número de familiares que podrán acudir a las visitas **pasa de uno a dos por residente**, una cantidad que se puede incrementar en caso de que el mayor precise algún tipo de ayuda. Además, por primera vez desde el comienzo de la pandemia, se permite que las **visitas a residentes vacunados que estén inmovilizados** se realicen dentro de sus propias habitaciones. Por último, aquellos encuentros que se realicen en el exterior de los centros sociosanitarios **no tendrán límite de tiempo**. El presidente de Lares, Juan Vela, ha recordado: "a las pocas semanas del establecimiento del estado de alarma y las **duras restricciones** a las que fueron sometidas las residencias, ya denunciábamos que, a los mayores, se les estaba **doblemente penalizando**. Por un lado, culpabilizándolos por ser el sector de la población más afectado por el virus; por otro, **porque obligarles a permanecer encerrados en sus habitaciones** ha provocado mucho sufrimiento y pérdida en sus capacidades cognitivas. Por eso, estuvimos a su lado en esos difíciles momentos y hemos **apelado a la Administración** para que, cuanto antes, se devolviera a la



normalidad pre-covid las visitas de familiares y amigos en los centros de mayores. En Madrid, nos han hecho caso y **estamos muy felices, sobre todo, porque pueden volver a estar acompañados por sus seres queridos"**.

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto de reforma

► El Grupo Social Lares aplaude la modificación del artículo 49 de la Constitución Española

Se cambiará la terminología que emplea dicho artículo para referirse a las personas con discapacidad

Ha costado más de una década, pero, finalmente, la redacción del **artículo 49 de la Constitución Española** será modificada. El Grupo Social Lares aplaude el Proyecto de reforma aprobado por el Consejo de Ministros, relativo a la **protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad** en España.

Lares, que atiende a decenas de personas en situación de discapacidad que viven en sus residencias, ha celebrado esta iniciativa, que establece la obligación de los poderes públicos de **promover su libertad e igualdad real y efectiva**.

Este cambio, supone un paso adelante en la configuración del Estado social proclamado en



nuestra Constitución, centrado en el apartado dedicado a los **principios rectores de la política social y económica**, más concretamente, en la protección de las personas con discapacidad. Con ello se persigue intensificar la incidencia de estos principios en la realidad social sobre la que se proyectan y avanzar así en la **protección social** de aquellos sectores de la población que más lo precisan.

Adaptación del texto constitucional a la Convención de 2006

La reforma del artículo 49 de la Constitución Española se ha realizado a iniciativa del Gobierno a partir de la **propuesta de la Comisión para las políticas integrales de la discapacidad** y ha contado con la participación del colectivo de personas con discapacidad. Dicho artículo fue un gran avance en la protección de las personas con discapacidad ya que reconoció constitucionalmente al colectivo y previó un ámbito concreto de protección. No obstante, el paso de cuatro décadas ha hecho envejecer el texto constitucional. Además, en este tiempo se ha aprobado la **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006**, que ha supuesto un punto de inflexión en el reconocimiento y protección de sus derechos.

Con esta reforma, el artículo 49 de la Constitución Española se actualiza para adaptarlo a la Convención de 2006 y se modifica íntegramente tanto desde el **punto de vista del lenguaje como de su estructura y contenido**.

Ya publicada en el BOE, con fecha de 3 de junio

► Lares denuncia la ausencia de diálogo en la aprobación de la reforma de la Ley 8/2021 sobre discapacidad

[El nuevo texto reforma la legislación civil y procesal con la intención de promover el apoyo a las personas con discapacidad](#)

El **Boletín Oficial del Estado (BOE)** ya ha publicado la Ley 8/2021, de 2 de junio, que propicia un sistema basado en el **respeto a la voluntad y preferencias de las personas con discapacidad**, y en la **promoción de su autonomía**. El texto pretende adecuar nuestro ordenamiento jurídico a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Nueva York, 13 de diciembre de 2006), cuyo artículo 12 proclama que **las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones** con las demás en todos los aspectos de la vida. El presidente del Grupo Social Lares, Juan Ignacio Vela, ha insistido en "la falta de participación de las entidades que representan a los mayores en la redacción de esta reforma". Para Vela, "se trata de **un ejemplo más de edadismo** de la Administración Central que ha provocado desconcierto en el sector, que será el encargado, en la mayoría de los casos, de su adaptación legislativa a los casos particulares".

Reformas en el Código Civil.

La nueva ley introduce **cambios en el Código Civil** para la construcción de un nuevo sistema basado en el respeto a la voluntad y las preferencias de la persona con discapacidad. Además, se **eliminan del ámbito de la discapacidad la tutela, la patria potestad prorrogada y la patria potestad rehabilitada**, que la nueva ley considera figuras demasiado rígidas y poco adaptadas al sistema de promoción de la autonomía de las personas adultas con discapacidad.

El nuevo texto recoge también la **figura del defensor judicial**, prevista para situaciones en que exista conflicto de intereses entre la figura



de apoyo y la persona con discapacidad. El presidente del **Grupo Social Lares** considera: “estamos **de acuerdo con el espíritu de la reforma**, basada tanto en la defensa de los Derechos Humanos como en la atención a la persona. Sin embargo, su redacción puede ocasionar **dificultades en el día a día de los centros y de las personas** que, en la actualidad, ejercen de tutores de estas personas. No hay que olvidar que, en la mayoría de los casos, se opta por este tipo de incapacitación como fórmula para **proteger** a estas personas”.

La información publicada contradice la actual política del Ministerio

► El Grupo Social Lares presenta una queja formal al Defensor del Lector de El País

[Su reclamación asegura que el reportaje publicado el pasado fin de semana es “irresponsable” y no refleja la realidad de las residencias](#)

“Irresponsable; que no refleja la realidad del sector”. Este es el sentimiento del **Grupo Social Lares** tras la publicación de un reportaje por parte del Diario El País centrado en las **residencias para personas mayores**. “Es un texto sensacionalista, que no refleja la realidad del sector y

donde se instrumentaliza el cuidado a las personas mayores reduciéndolo a bueno o malo, sin tener en cuenta los muchos matices que lo componen”, asegura **Juan Ignacio Vela**, presidente de Lares. El reportaje se centra en las **inspecciones que realiza la Administración a las residencias** y en las sanciones que impone cuando no se cumplen los parámetros. Sin embargo, para Vela, “este sistema de control **no responde a las verdaderas necesidades de los residentes** ya que no evalúa el grado de atención y satisfacción de los usuarios sino el cumplimiento de una serie de medidas, en muchos casos, anticuadas. Además, son muchos los centros que, por **voluntad propia**, se someten a **inspecciones de otros organismos independientes** para que los acrediten con distintos certificados, como pueden ser las normas ISO, UNE, etc. Todos estos controles persiguen, o deberían hacerlo, la instauración de **un sistema que ayude al residente y a sus familias a elegir el centro más adecuado a sus necesidades**. Algo similar a la catalogación por estrellas de los hoteles que, de un simple vistazo, atendiendo al número de ellas, sabes qué servicios y de qué calidad son los que se ofrecen”.

Un nuevo modelo con el impulso de las CCAA y el ministerio de Derechos Sociales

El reportaje, también, va en contra de las últimas actuaciones llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas y el propio **Ministerio de**



Derechos Sociales y Agenda 2030, que llevan meses adoptando medidas que sitúen en el **centro de la atención a los residentes**. Prueba de ello, por ejemplo, es el anteproyecto de la **ley reguladora del modelo de atención residencial** para cuidados de larga duración que ha propuesto la Junta de Castilla y León. O, sin ir más lejos, la pasada semana, las palabras de **lone Belarra**, ministra de Derechos Sociales que afirmó: "es de justicia reconocer la labor que viene haciendo el Tercer Sector y es fundamental **transformar ese reconocimiento en medios** para que se pueda seguir realizando esa labor".

Por eso, el **desconcierto de todo el sector ante la publicación** de este reportaje ha sido mayúsculo. En primer lugar, por el **momento elegido** para su publicación, como acabamos de ver, contrario a las medidas adoptadas por las distintas Administraciones. En segundo lugar, porque se limita a enumerar aquellos **aspectos negativos de las evaluaciones de las residencias**, sin aclarar porcentajes y procedencia de todos los datos, y evita dar soluciones. Ante este hecho, el **Grupo Social Lares propone**:

- Que se lleve a cabo un **cambio normativo que sea flexible** para que pueda adaptarse, de verdad, a las necesidades de todos y cada uno de los residentes.
- Que se sigan adoptando **nuevas medidas** del calado de las descritas con anterioridad, que

representen un verdadero **impulso económico y social** al Tercer Sector y una **implicación real de todos los actores protagonistas**: sociedad, trabajadores y la Administración.

- Que las consecuencias vividas tras la pandemia sanitaria provocada por la Covid19 sirvan para afianzar, de forma definitiva e irreversible, **un modelo de atención centrado en la persona** y en sus necesidades.

Reivindicaciones que vienen de lejos y que son compartidas por todo el sector, como asegura el Grupo Social Lares.

#YoSíApoyoALasResidencias

► El Grupo Social Lares responde a los ataques sufridos en la prensa con una campaña de apoyo a las residencias

[La publicación de varios reportajes está dañando la imagen del sector y sembrando dudas y miedos a la población](#)

Acción, reacción. Así ha planteado su estrategia de defensa el **Grupo Social Lares**, tras la publicación, a principios de julio, de dos reportajes que ofrecen una **imagen del sector distorsionada y alejada de la realidad**. El primero de ellos, que contó con la elevación de una **queja formal** por parte de Lares al **Defensor del Lector de El País**, ponía el foco en los centros residenciales y en las multas que, a su juicio, estos recibían por no cumplir los baremos. Ayer, la **campaña de desprestigio** dio un paso más y situó en el **centro del debate a los trabajadores** y las, según ellos, malas condiciones de trabajo que soportan. Esta situación ha provocado que Lares, además de defender al sector y su buena praxis en los propios canales habilitados para ello, **muestre su apoyo a todo el sector** con la puesta en marcha de una **campaña de comunicación**. Bajo el lema: "**Yo, sí apoyo a las residencias**" quieren trasladar a la sociedad que los centros de atención para personas mayores no





solo cumplen con la legalidad y estándares de calidad vigentes, sino que, además, han logrado **construir hogares para todas las personas que viven en ellos**. “Nuestros residentes **son tratados con respeto, cariño, calidad y calidez**. Al igual que hacemos con todos los familiares y amigos que vienen a visitarlos. Estamos orgullosos de los hogares que hemos sido capaces de crear; donde nuestras trabajadoras y trabajadores se vuelcan a diario, ofreciendo lo mejor de sí mismos, con absoluta profesionalidad”, comenta Juan Ignacio Vela, presidente de Lares que no entiende “**el ataque que estamos sufriendo** desde determinados medios de comunicación, en un momento donde tanto **el sector de los cuidados y la Administración Pública** caminan juntos hasta la consecución de uno de nuestros objetivos históricos: **situar a la persona en el centro de los cuidados**; donde realmente importe lo que siente y tenga canales para expresarse; donde tenga **autonomía** para poder decidir lo que le gusta y lo que no; donde la **legislación** sea flexible para aptarse a las necesidades de cada persona y no al revés”.

Un sector profesionalizado y en constante formación

La situación de **pandemia sanitaria** vivida a

lo largo del 2020 provocó que la sociedad valorase, más si cabe, el trabajo que realizan las **personas que cuidan de nuestros mayores en las residencias**. Son muchos los casos donde su **generosidad y profesionalidad** se pusieron por delante de sus propias familias cuando decidieron, por ejemplo, permanecer aislados junto con los residentes para evitar que el Covid19 entrase en estos centros y pusiera en peligro la vida de muchos de ellos.

Durante los peores meses de la crisis, Lares reclamó, de forma constante, a las diferentes Administraciones muchas de las reivindicaciones de este colectivo. “Lástima que, en aquellas terribles semanas, **no contásemos con el apoyo de los medios de comunicación**, como parece ser que ahora sí”, se lamenta Vela. “Reclamamos EPIs, solicitamos pruebas PCR y denunciemos la mala praxis de la Administración que, ante el aluvión de bajas por Covid19 en sus hospitales, llamó a los profesionales que trabajaban en las residencias, ofreciendo salarios mucho más elevados de los que podían afrontar estos centros. Es decir, trataron de **descapitalizar los recursos humanos con los que contábamos**”, concluye el presidente de Lares.



noticias

ASOCIACIONES

Lares Comunidad Valenciana

La Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas alaba el trabajo de Lares Comunidad Valenciana

El pasado mes de mayo, **Lares Comunidad Valenciana** celebró **XXXI Asamblea anual** de la entidad con la presencia de la **Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas**, Mónica Oltra. La vicepresidenta destacó “el esfuerzo y el trabajo de los centros de LARES en el año más difícil de la atención residencial a las personas mayores”, y ha resaltó que, desde el principio, “LARES ha sido una entidad absolutamente colaboradora, aportando ideas, trabajo y filosofía”.

Durante su intervención, la **presidenta de Lares Comunidad Valenciana**, Julia Rico, explicó que, gracias a la inmunización debido a la vacuna, esta nueva fase les permite **“empezar a trabajar en los proyectos que se quedaron guardados** en los cajones en marzo, que hemos tenido parados durante más de un año y que ahora podemos retomar”.

Dentro de esos nuevos proyectos, Lares Comunidad Valenciana trabaja desde hace 3 años en el **Modelo de Atención Centrado en la Persona**. Un proyecto en el que trabajan en coordi-

nación con la Administración y cuyo objetivo es la **mejora del cuidado** a las personas mayores dentro de ese modelo de atención.

Julia Rico, ha destacado que desde la asociación **“vamos de la mano de la Conselleria**, que está apoyando este modelo, y trabajamos en la misma línea para **alcanzar unos espacios familiares y seguros”**. Con la pandemia, “este nuevo modelo se ha puesto en marcha más rápidamente, mientras continuamos trabajando para **prevenir la seguridad de las personas mayores y de nuestros trabajadores”**.

La Vicepresidenta ha tenido palabras de agradecimiento para **“todos los profesionales que se han jugado su salud y su vida**, atendiendo a las personas mayores e intentando protegerlas”, sobre todo al principio, “en una situación de incertidumbre y con la falta de material”. Desde la Conselleria, ha concluido, “seguimos trabajando en ese **nuevo modelo residencial**, añadiéndole toda la experiencia de la pandemia, para que las residencias se puedan parecer lo máximo posible a un hogar”.

Lares Asturias

Lares Asturias participa en la elaboración de un nuevo modelo residencial para el Principado

La **Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias** presentó, el pasado mes de abril, el primer borrador sobre el **nuevo modelo de atención residencial centrado en la persona** ante la mesa Mares. Este grupo de trabajo se creó en junio de 2020 para diseñar un nuevo **tipo de asistencia más próximo y humanizado**, y en él están presentes todos los agentes del sector: el organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA), las asociaciones de familiares, la Federación de Asociaciones de Mayores (Fampa) y las organizaciones patronales, entre las que se encuentra **Lares Asturias**.





Este documento recoge un **plan de acción para la transformación** progresiva del modelo de atención de cuidados de larga duración y que tiene como principales objetivos **flexibilizar las opciones de atención a las personas mayores**, fomentar el papel esencial de la comunidad mediante el compromiso y la responsabilidad compartida e **impulsar los cuidados en el hogar**. Se busca avanzar hacia centros que primen las unidades de convivencia y modelos más hogareños donde se garantice la privacidad de quienes viven en ellos.

La consejera de Derechos Sociales y Bienestar, **Melania Álvarez**, ha informado que "todos los **agentes implicados** en la elaboración de este nuevo modelo podrán presentar sus aportaciones, que serán analizadas y tenidas en cuenta. Debemos **dar respuesta a un reto social** y somos conscientes de que el trabajo en conjunto nos permite una visión más global y ajustada a las necesidades de la sociedad". Álvarez ha destacado que "trabajamos para consolidar a nuestra región como el mejor lugar para envejecer".

La consejería presentó esta misma semana un estudio que forma parte de este nuevo modelo de atención, en el que se constata que **la mayoría de los asturianos quieren envejecer en sus domicilios**. Concretamente, el 75,3% de las personas de 55 a 75 años prefiere hacerlo en sus hogares antes que trasladarse a una residencia. El mismo informe revela que el 12,2% de los consultados elegiría vivir en un centro sociosanitario.

Lares Madrid

Lares Madrid promueve y facilita prácticas de alumnos con diferentes perfiles profesionales y crea una Bolsa de Empleo

Lares Madrid ha firmado diferentes **Convenios de prácticas** no laborales para ofrecer la oportunidad a alumnos y alumnas que deseen empezar a trabajar en el **sector de los cuidados sin ánimo de lucro**.

Los **perfiles de alumnos** que realizan las prácticas en los centros y servicios asociados a Lares Madrid son Técnicos en Atención a Personas en Situación de Dependencia, Enfermería, Fisioterapia y Certificados de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria y Personal Administrativo.

La **Universidad Alfonso X el Sabio**, la **Fundación Lares**, el **Instituto de Educación Secundaria Villaverde**, el **Centro Propio de Estudios de la Comunidad de Madrid de Moratalaz** y los **Centros de Formación Teide Hease de Madrid** acogerán a todos aquellos alumnos y alumnas que estén interesados en profesionalizar sus conocimientos.

Es importante acercar estas profesiones a las residencias y que los **futuros profesionales** conozcan, de primera mano, el día a día de un centro. El contacto directo con la **filosofía y estilo de trabajo de Lares**, así como con los profesionales y usuarios, potenciará el interés de estos futuros trabajadores al mundo Residencial.

Además, para completar este servicio, Lares Madrid ha creado una **sección en su página web** <https://laresmadrid.org/> para encontrar empleo.

¿Quieres trabajar en una Residencia de Lares Madrid?

Búsqueda

¿Eres Gerente, DUE, Médico, Psicólogo, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, TASOC, Fisioterapeuta, Técnico de Limpieza, Técnico de Mantenimiento, Administrativo...? Mándanos tu Currículum y te meteremos en la Bolsa de Trabajo de nuestras Residencias.

Puedes enviar tu Currículum y Carta de Presentación (en pdf) al siguiente mail:

info@laresmadrid.org

LARES: 25 años llegando donde nadie llega

Esta nueva sección está pensada para que los profesionales sociosanitarios, el personal de atención directa, los perfiles de servicios generales y demás profesionales que quieran trabajar en residencias, centros y servicios de Lares Madrid puedan **enviar sus currículums**. El objetivo es crear una **bolsa de trabajadores** de cara a las suplencias de verano, vacantes, sustituciones, etc. La Bolsa cumple con la Normativa en Protección de Datos y está a disposición de todos los Asociados de Madrid, llamando a la secretaría de la Asociación.

Lares Catalunya

Lares Catalunya crea su propio Comité de Ética Asistencial

La **Asociación Centres socio-sanitaris Catòlics de Catalunya (CSSCC)** -Lares Catalunya-, después de aprobar su **Código Ético** en Asamblea de 27 de marzo de 2019 y al que ya se han adherido los centros residenciales asociados, da un paso más con la creación de su propio **Comité de Ética Asistencial (CEA)**.

La intención es poder ofrecer **asesoramiento, formación y documentación** a todos sus asociados sobre cuestiones éticas, así como propiciar la creación de **Espacios de Reflexión Ética (ERE)** en los centros que así lo soliciten.

El Comité de Ética Asistencial de CSSCC está formado por 12 profesionales y cuenta con el apoyo, desde sus primeros pasos, de un **experto en bioética del Institut Borja de Bioètica**, que ya participó dinamizando la elaboración del Código Ético.

El **perfil de los miembros** es variado, compuesto por **dos médicos**, uno de ellos director de la residencia Fundació Asil Hospital de La Garriga y, el otro, secretario técnico de la Junta de Gobierno Provincial de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. El equipo cuenta con **dos enfermeras**, una coordina seis residencias de la Congregación de las Hnas. Hospitalarias de la Santa Cruz y la otra, religiosa Vedruna y diplomada en Teología de Pastoral Sanitaria, es jefa del Servicio de Acompañamiento Espiritual y Religioso (SAER) del Hospital de Granollers.

Además, hay **una economista** que es directora técnica de la residencia Santa Teresa de Valls de

las Carmelitas Misioneras Teresianas, dos religiosas de la Congregación de las Siervas de la Pasión, una **psicóloga clínica** y la otra **educadora social**. A nivel jurídico, el CEA cuenta con un **procurador** de los tribunales que es consultor y asesor de la Congregación de las Hnas. Josefinas de la Caridad, un **abogado** especializado en derechos de las personas, responsabilidad civil y entidades sin ánimo de lucro.

Por último, cuenta con una **técnica en atención sociosanitaria** en Instituciones que es auxiliar de geriatría en la residencia San Ignacio de Loyola, una **historiadora del arte** que es la responsable de recursos humanos de la residencia Institut del Desert de Sarrià y **una maestra** que trabaja en la secretaría de CSSCC y como técnica de calidad.

El **Comité de Ética Asistencial**, ha quedado constituido en fecha 31 de mayo de 2021 y, después de un año de funcionamiento, podrá solicitar su acreditación a la **Generalitat de Catalunya**.



Lares Castilla y León

Lares Castilla y León presenta sus alegaciones al anteproyecto de Ley del Modelo de Atención Residencial para cuidados de larga duración en la comunidad

Durante el mes de mayo, Lares Castilla y León ha participado en diferentes reuniones en la

Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León al objeto de hacer propuestas al **Anteproyecto de Ley reguladora del Modelo de Atención Residencial** para cuidados de larga duración en Castilla y León.

Tras un periodo interno en el que recabar propuestas, desde la Asociación se elaboró un documento presentado en la Gerencia en el que contemplar las principales **fortalezas y debilidades** del anteproyecto.

Así desde la Asociación, destacan cuatro **fortalezas** del anteproyecto por considerar que constituyen un gran aporte para el sector:

- Que el modelo de atención residencial para cuidados de larga duración sea el de **Atención Integral Centrada en la Persona** (art. 2).
- La consideración de la **familia como pieza clave de integración** en el discurrir cotidiano del Centro, máxime en situaciones de deterioro cognitivo (art. 8).
- La **integración de los centros en la Comunidad**, al señalar que los centros de carácter social para cuidados de larga duración que se autoricen a la entrada en vigor del presente Ley deberán estar ubicados en suelo urbano (art. 16).
- El reconocimiento del **derecho a la asistencia sanitaria pública** de los usuarios de centros residenciales privados (art. 34).

De igual modo, desde Lares Castilla y León han puesto de manifiesto la existencia de diversas **debilidades**, con la finalidad de que sean objeto de subsanación durante la tramitación del anteproyecto.

- **La necesidad de dotar económicamente al sector para hacer frente a los posibles incrementos de ratios de personal y calidad**

El anteproyecto conlleva un **incremento de los ratios de personal y en materia de calidad**. Desde la Asociación entienden que, para ofrecer una atención de calidad, es necesario dignificar el sector, reconociendo la labor de los profesionales que prestan sus servicios en los centros residenciales y a la vez haciendo sostenibles a los centros.

- **Necesidad de un pronunciamiento de la Consejería de Sanidad con carácter previo a la aprobación de la ley**

Aun encontrándose reconocido el derecho a **la asistencia sanitaria pública** de los usuarios de centros residenciales privados, se considera del todo necesario que la Consejería de Sanidad haga suyo este reconocimiento y ponga los **medios, personal y materiales** necesarios para que se haga efectivo este derecho.

- **Necesidad de integrar al usuario válido en el ámbito de aplicación de la ley**

El **anteproyecto excluye a la persona mayor válida** como destinatario de centros residenciales. Por el contrario, desde Lares Castilla y León defienden que una **atención integradora** ha de comprender igualmente a las personas mayores válidas que bien porque lo deseen, o bien porque se encuentren en situación de aislamiento social, requieran de un **recurso residencial**.

- **Necesidad de apostar por un sistema de concierto en zonas rurales**

El mantenimiento de una **red de centros en zonas rurales** se considera un pilar fundamental por el que **evitar el desarraigo** de muchos mayores que, en caso de no existir centros residenciales en tales zonas, se verían avocados a abandonar sus municipios de origen.

- **Necesidad de comprometerse con el sector solidario**

No se encuentra a lo largo de todo el articulado referencia alguna al fomento y concertación, preferentemente con el sector solidario.

Desde la Asociación territorial esperan que el conjunto de propuestas presentadas sea estudiado por la Gerencia con la atención que merecen, todo ello con el deseo de que la futura ley constituya un **gran avance para todo el sector**, sin que las mejoras que conlleva pongan en riesgo la viabilidad de los centros.



Lares Andalucía

Lares Andalucía y el resto de patronales andaluzas reclaman "dignidad para el sector y las personas mayores"

CECUA, Lares Andalucía, FADE Y FAECTA, patronales del sector, que representan a más de **650 residencias de Andalucía**, con más de **30.000 plazas residenciales y 17.000 trabajadores/as**, piden dignidad para el sector de los cuidados de larga duración en Andalucía, y avisan del gravísimo riesgo que corren por ser insostenibles.

En este sentido, las patronales lamentan la **actitud despótica por parte del Gobierno andaluz**, con un presidente al que se le ha pedido en tres ocasiones que se siente a escuchar las **necesidades de un sector que no puede más**, en el que faltan políticas transversales y valientes y que ha sufrido muy especialmente los estragos de la pandemia.

CECUA, LARES ANDALUCÍA, FADE Y FAECTA denuncian que, "el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, **no se ha dignado a hablar con nosotros**. Nos hubiera encantado, al menos, una llamada en los peores momentos. Hasta el día de hoy, se ha negado a escucharnos hasta en tres ocasiones, lo que demuestra de que no le importan los cuidados de los mayores en las **residencias de Andalucía**, y eso no lo vamos a consentir. Los mayores con dependencia merecen **cuidados dignos** y de calidad, y saben que es imposible en las condiciones actuales".

"El Gobierno sabe perfectamente que con estos **precios de plaza es imposible cuidar bien a las personas mayores** con dependencia. Esta situación pone en gravísimo riesgo a todo un sector de cuidados que no puede garantizar la **sostenibilidad, eficiencia, y calidad de la atención**, y amenaza, especialmente, a los centros rurales.

No solo es una cuestión económica, se le han ofrecido numerosas medidas por parte de todas las patronales para lograr un sistema sostenible, eficiente y con calidad de cobertura en la atención a las personas mayores dependientes de Andalucía", aseguran CECUA, LARES ANDALUCÍA, FADE Y FAECTA.



Ante esta situación de desprecio, las entidades prestadoras de servicios, en pro del **bienestar y calidad de vida de las personas mayores**, se han visto obligadas a poner en marcha un calendario de movilizaciones y gestos, que son muestra del malestar y maltrato que en el tiempo arrastramos.

Dar la espalda a quienes hacen posible la atención de las personas mayores en Andalucía, sosteniendo los **cuidados del colectivo más vulnerable y frágil**, revela que atender a las personas mayores dependientes no es una prioridad del Gobierno andaluz ni Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la comunidad.

Los representantes de CECUA, LARES ANDALUCÍA, FADE Y FAECTA, comenzarán con la **campaña "1 minuto de silencio"** en pro de la eficiencia, sostenibilidad y mejora de la atención a las personas dependientes en Andalucía. Las residencias, martes y cada jueves, llevarán a cabo este gesto para **frenar la quiebra de la dependencia en Andalucía**. "Es solo el comienzo, llegaremos hasta donde haga falta para que el gobierno andaluz tenga **consideración y respeto por los mayores** con dependencia que viven en nuestras residencias"

Lares Navarra

Lares Navarra expone en el Parlamento los logros conseguidos para el sector de la dependencia

Lares Navarra, asociación que agrupa a más de **40 residencias y centros de atención a la dependencia sin ánimo de lucro**, ha expuesto este miércoles en el Parlamento de Navarra los princi-

pales hitos de su acción en los últimos tres años. Una acción cuyo principal objetivo es el de **crear sector en la atención a las personas dependientes**: “el sector de los cuidados a las personas que nos cuidaron”.

Así lo ha señalado **Eduardo Mateo**, presidente de Lares Navarra, durante una sesión de trabajo parlamentaria para informar de la **evolución de su Plan Estratégico 2018-2022**. Mateo ha destacado el impulso de la **negociación de un convenio colectivo**; el trabajo por la firma de un **acuerdo marco** y su actual revisión; o la implantación, progresiva pero a buen ritmo, de un **nuevo modelo asistencial** basado en la **Atención Centrada en la Persona**. Todo ello, ha insistido el presidente de Lares Navarra, poniendo de relieve la importancia de las residencias en el medio rural y su papel comunitario.

Lares Navarra, cuyos centros asociados cuidan a más de **2.500 personas** y dan empleo a una cifra superior a las **1.500 profesionales**, había presentado en octubre de 2018 su **Plan Estratégico ante el Parlamento**, con la apuesta de llevar a cabo una revisión integral del sector de atención a la dependencia.

Modelo asistencial ACP y modelo residencial comunitario

En relación a la visión asistencial, se sigue trabajando en la **implantación de la ACP**, que supone “el empoderamiento de la persona, en la importancia de sus gustos, preferencias, voluntades, en el mantenimiento de su estilo de vida, en definitiva, de su biografía”, tal como ha recordado Eduar-



do Mateo. Su implantación se está produciendo a un ritmo destacable, pasando de los **5 centros** que trabajaban con este modelo **en 2017** a los **más de 30** que lo hacen **actualmente**; y, todo ello, gracias al esfuerzo del personal y a la red de formadores creada, que permite la ayuda entre los centros en este proceso de cambio

Necesidad de invertir en instalaciones y en formación

El Plan Estratégico 2018-2022 de Lares Navarra también apuntaba la necesidad de **actualizar instalaciones**; y en ello se ha insistido de nuevo, pidiendo que las entidades sin ánimo de lucro tengan una **consideración especial en el reparto de fondos europeos** para inversiones en centros residenciales. “A día de hoy muchas residencias de zonas rurales no tienen fibra óptica”, ha expuesto Mateo, recordando la importancia de las comunicaciones durante la pandemia.

En esa apuesta por crear sector, Lares Navarra ha realizado continuos **talleres formativos** y ha emprendido varios proyectos junto al **Servicio Navarro de Empleo**, que han permitido contar con una bolsa de empleo especialmente en zonas rurales.

Acuerdo marco, convenio colectivo y normativa reguladora

El presidente de Lares Navarra ha destacado también la puesta en marcha de un **Acuerdo Marco de concertación**, que ha otorgado “nuevas oportunidades a los pequeños centros rurales”. A la espera de la revisión a su finalización, aún tenemos pendientes de resolver las compensaciones económicas de noviembre y diciembre del 2020 y todo el 2021.

El acuerdo que surja debe **adaptarse a los nuevos tiempos** y tener en cuenta, ha dicho Mateo, que “los centros no se encuentran en buena situación económica” tras la pandemia.

Desde Lares Navarra se ha hecho también un llamamiento de cara a la negociación de un **Convenio Colectivo Sectorial**. “Todos los participantes de la mesa negociadora, incluido el propio Gobierno de Navarra, tendremos que hacer un esfuerzo por escucharnos, entendernos y tener capacidad de visión a largo plazo”, ha concluido Eduardo Mateo.

LARES EN LOS CENTROS

Residencia San Sebastián de Mallén (Lares Aragón)

Las trabajadoras de la Residencia San Sebastián de Mallén amplían su formación sobre el Modelo de Atención Centrada en la Persona

La Residencia San Sebastián de Mallén, entidad **sin ánimo de lucro** prestadora del servicio de atención a la dependencia, ha desarrollado una **jornada formativa** para toda la plantilla de trabajadoras con el objetivo de potenciar la implantación del **Modelo de Atención Centrada en la Persona**.

La residencia San Sebastián, asociada a **Lares Aragón**, en un centro sin ánimo de lucro que atiende desde una **perspectiva integral y humanista** con la única misión de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia. "Las **personas mayores en situación de fragilidad o dependencia** son especialmente vulnerables y, por tanto, debemos exigir un trato que potencie su voluntad, gustos y preferencias" manifiesta **Sofía Coscolluela**. Directora de la residencia.

"Todos los profesionales del centro estamos comprometidos para que la ausencia de autonomía no implique una pérdida de **libertad y derechos**", explica la directora. El objetivo es promover una **mejor praxis profesional**: ser empático, empoderar, respetar la dignidad, saber promover su autonomía e independencia, acompañar y **reconocer la importancia del usuario y su entorno**.



El incremento en la **prevalencia de personas con demencia** ha impulsado la necesidad de desarrollar modelos excelentes de atención para conseguir la **mejor calidad de vida** de quienes presentan esta enfermedad. "Esto nos obliga a reflexionar y analizar cómo cuidamos y si esos cuidados mejoran la calidad de vida de las personas y su bienestar" asevera Coscolluela. La finalidad es conseguir un cambio de modelo que permita reconocer el papel central de la persona usuaria en su atención permitiendo que sean ellos mismos quienes realmente ejerzan el **control sobre su vida** y los asuntos que les afectan

Para impulsar este cambio, la Residencia San Sebastián cuenta con un **plan formativo liderado por Lourdes Bermejo**, gerontóloga de reconocido prestigio y una de las principales voces a nivel internacional que están promoviendo el modelo de atención centrada en la persona.

Centro Asistencial San Camilo (Lares Madrid)

El Centro San Camilo presenta un manifiesto sobre la eutanasia junto a otros religiosos sanitarios

La **Orden de Religiosos Camilos en España, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Hospitales Católicos de Madrid, la Conferencia Española de Religiosos (CONFER)** y la **Federación Nacional Lares** han convocado una jornada abierta en la que han presentado su posicionamiento en torno a la Ley de Eutanasia que entró en vigor el pasado mes de junio.

Comprometidos con el **alivio del sufrimiento** y el **cuidado de la vida**, los convocantes defienden **la vida como un bien** y un **valor fundamental** sobre el que se sustenta la persona, por lo que su respeto es imprescindible.

Desde el **respeto a la dignidad humana**, exigen no dañar la vida ni la integridad personal, sino **promover y cuidar la vida**, actuando para aliviar el sufrimiento. En este contexto, la **sedación paliativa correctamente indicada**, cuando no son efectivas otras medidas, y administrada previo consentimiento del paciente, respeta y **humaniza el proceso del final de la vida**, mitigando el sufrimiento intenso e incoercible.



El manifiesto constata la posibilidad de personas con vidas frágiles o muy limitadas se encuentren **integradas y acogidas**, dedicando suficientes recursos sanitarios y sociales que hagan posible afrontar estas situaciones.

Temor a una cultura del descarte

Como **delegado general de los Religiosos Camilos**, comprometidos con una muerte digna desde hace más de 400 años, **José Carlos Bermejo** promueve la adhesión al manifiesto. "Tememos que la ley de la eutanasia desmotive a personas que necesitan cuidados para vivir dignamente y que **disminuya el compromiso social** por salir al paso de la soledad no deseada y de los cuidados dignos en la dependencia".

Asimismo, mostraron su apoyo al manifiesto en una mesa redonda sobre la actividad de cuidado al final de la vida Juan Ignacio Vela, presidente Nacional de **Lares Federación**; Olga Ginés, presidenta de **Hospitales Católicos** y Rosa Abad, responsable del área sociosanitaria de **CONFER**. Tras la lectura del manifiesto las entidades convocantes han invitado a **adherirse a otras congregaciones y asociaciones católicas** dedicadas al cuidado de la salud, así como a profesionales sociosanitarios.

Residencia Casa de Misericordia (Lares Castilla y León)

La tecnología utilizada como terapia para los mayores en residencias

El centro **Casa de Misericordia**, asociado a **Lares Castilla y León**, ha introducido una **nueva metodología de trabajo en las terapias** que

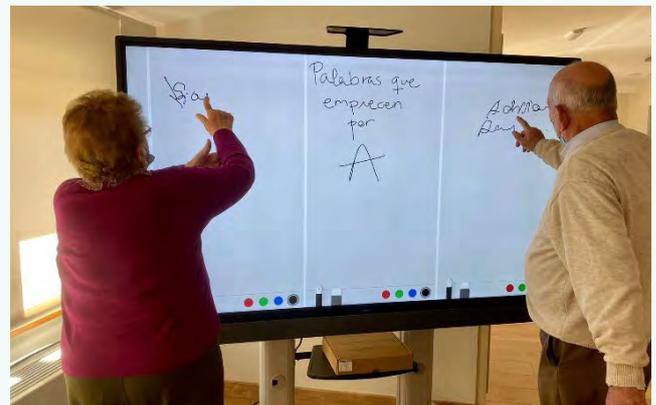
ofrece la residencia y centro de día a las personas mayores usuarias.

Tras los duros meses vividos a causa de la pandemia y al comprobar que las **nuevas tecnologías** son una parte principal e importante en la vida de las **personas mayores**, el centro optó innovar a través de la puesta en marcha de esta **nueva terapia**.

Las personas mayores que han participado en el proyecto presentan **gran motivación** ante dicha actividad, mostrándose más activos y animados debido a las novedades que ofrece esta **terapia interactiva**.

Esta actividad también es beneficiosa para **paliar problemas sensoriales**, auditivos y visuales, algo que muchas veces suponía un impedimento a la hora de dirigirnos a los residentes.

Los **beneficios para las personas mayores** están siendo claros. Ya existen evidencias de **mejora en las capacidades físicas**, tales como equilibrio o motricidad fina y gruesa y mejora a la vez de sus **capacidades cognitivas**, como la atención, memoria o concentración. Además, la terapia ha supuesto un incremento de sus **capacidades y habilidades sociales**, creando un ambiente de aprendizaje muchas veces grupal y lúdico sin prescindir de lo terapéutico.



Residencia Virgen de las Angustias (Lares Andalucía)

Lares impulsa el envejecimiento activo a través de la hortoterapia

La **Residencia Virgen de las Angustias**, asociada a Lares Andalucía, ha introducido una nueva actividad en el centro con la llegada de una nueva estación: la **hortoterapia** dirigida a personas mayores.

Desde que la hortoterapia se instauró en el siglo XIX procedente de Viena, **como terapia para tratar determinadas dolencias y enfermedades mentales**, su crecimiento sigue en aumento: cada vez más colegios, hospitales, centros de día, residencias de la tercera edad, etc., cuentan con una **zona dedicada al cultivo de la tierra** y las plantas, un proyecto de huerto urbano.

Y es que el tacto de la tierra, los movimientos, los olores y los recuerdos se unen en los parterres, maceteros y terrenos. Además, los **beneficios de la horticultura son muy numerosos**, podemos agruparlos en tres categorías:

1. Físicos:

- Favorece el desarrollo de la psicomotricidad fina y gruesa.
- Reduce la presión sanguínea y el ritmo cardíaco.
- Aumenta la producción de endorfinas.
- Favorece la adquisición de hábitos saludables.

2. Cognitivos:

- Estimula la memoria.
- Mejora la capacidad de coordinación.
- Favorece el desarrollo de la capacidad cognitiva y creativa.

3. Psicológicos:

- Mejora el estado de ánimo.
- Disminuye la ansiedad y el estrés.



- Incrementa la sensación de bienestar.
- Desarrolla la paciencia y el sentido de la responsabilidad.
- Favorece las relaciones sociales.

El cultivo de plantas y verduras, además de permitirnos disfrutar de alimentos de primera calidad, nos ayuda a mantener, de una manera entretenida, las **capacidades físicas y mentales**.

Promover iniciativas para lograr un envejecimiento activo es vital para proteger la salud de nuestros mayores y evitar su dependencia prematura. Al margen de potenciar su autonomía personal y mejorar su salud, las actividades y hábitos encaminados a fomentar el envejecimiento activo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), también tienen importantes beneficios psicosociales, pues evitan su exclusión social y fomentan vínculos con el entorno que les rodea, contribuyendo a aumentar su autoestima y su percepción de autocuidado.

Residencia As Dores (Acolle)

La usuaria más longeva de la Residencia As Dores cumple 100 años

María Elena Sán Diéguez, usuaria de la Residencia As Dores, asociada a Acolle (Asociación Lares en Galicia) nació el **21 de febrero de 1921**, cuando nuestro país estaba recuperándose de la pandemia de la gripe española y **cumple un siglo de vida en medio de otra pandemia**, la derivada del Covid-19.



A sus cien años, la señora Elena conserva en su memoria el recuerdo de todas las **historias que han formado parte de su vida**, de los momentos más emocionantes vividos en sus 30 años de emigración en Venezuela y el nombre de todos sus

hijos y nietos. Aunque la mayoría tienen su residencia en Venezuela, no faltaron las **llamadas y las videollamadas para saludar a la matriarca de la familia** y dejar en su cara el brillo de la ilusión al sentirse tan arropada y querida, a pesar de la distancia y de las medidas de seguridad ante el Covid-19.

En este día tan especial para la residente **han faltado los abrazos, los besos y los mimos por parte de su familia en persona**, ya que tienen el acceso al centro restringido debido a los protocolos sanitarios vigentes. En su lugar, los **profesionales** de la residencia han organizado una fiesta para que la residente disfrutase al máximo de una fecha tan significativa y entrañable.

No faltaron los globos, la tarta, el photocall, los aplausos y las **palabras de cariño y admiración** por parte de todos sus compañeros, de la plantilla de la residencia y de la Junta Directiva de la entidad. Sin duda, fue un día para recordar.

Desde la **Residencia As Dores** desean que "su Elena" pueda celebrar junto a ellos los 101 años pero que, en ese caso, no quede ni rastro del Covid-19 y que pueda estar también acompañada de su familia más cercana.

Residencia San Millán **(Lares Castilla y León)**

La residencia de mayores San Millán rinde homenaje a su fundadora

El **24 de mayo de 1989**, Doña **Victorina Antón Martín** inauguraba en Quintanilla de Onésimo la **Fundación Social San Millán**, actualmente asociada a Lares Castilla y León. El objetivo de esta **entidad sin ánimo de lucro** era gestionar una **residencia para mayores** donde los residentes vivieran igual, o incluso aún mejor, que en sus propias casas. Doña Victorina sigue actualmente **dedicada día a día en mantener ese objetivo** en el más alto nivel posible, impregnándolo además de un fuerte **sentimiento cristiano** con las diversas actividades religiosas que se celebran asiduamente.

Son varios cientos las personas que han vivido sus últimos años en el centro y muchos también los profesionales que han trabajado en el mismo. No en vano, la Residencia San Millán es una de las **entidades empleadoras más importantes de la zona** y con un nivel de empleo muy estable.

Desde su nacimiento, el centro cuenta con un



equipo humano que ha colaborado en la buena marcha de la Residencia, pero la figura de la **Fundadora ha tenido y sigue teniendo, un papel fundamental**. Aquellos que la conocen se atreven a decir que Doña Victorina "ES ELLA MISMA LA RESIDENCIA" aún hoy, a los **32 años recién cumplidos de su funcionamiento**.

En la celebración de su 88 cumpleaños, uno de los ganadores de la **III edición Concurso de Relato Corto Lares**, decidió dedicar el premio a quien todos conocen cariñosamente como 'Doña Vito': aquellos que han tenido la fortuna de coincidir con ella le dedicaron unas emotivas palabras: "Por toda una vida de **dedicación hacia el cuidado de los demás**, tengo el placer, el orgullo y la satisfacción de dedicarte este humilde premio".



Fundación Juan Cruzado-Vértice Salud lanza un programa para reactivar a personas mayores tras el Covid-19

 **Fundación Cruzado - Vértice Salud (Lares Andalucía)**



La Fundación Juan Cruzado-Vértice Salud, asociada a Lares Andalucía, **ha lanzado Activa-Te**, un programa que **fomenta el envejecimiento activo, la estimulación física, cognitiva y emocional** de las personas mayores durante tres horas diarias de lunes a viernes.

La fatiga, la debilidad muscular o la dificultad para dormir son algunas de las consecuencias más importantes entre los pacientes que han superado el **coronavirus**. A eso hay que añadirle las miles de personas que no han pasado la enfermedad pero que han visto **frenados sus respectivos tratamientos y rehabilitaciones** o que están atravesando problemas de **ansiedad o depresión** por diversos motivos. Entre las personas mayores se han disparado, además, los casos de **pérdida de rutinas** o de **aislamiento** por el encierro en casa o en la residencia durante tantos meses y el temor a coger el virus.

Activa-Te se marca como objetivo que las personas mayores estén sanas física y mentalmente, trabajando tanto con personas que quieren **envejecer de forma activa y saludable** como con aquellas que presentan diversas **patologías** co-

mo daño cerebral, ictus, demencias, ansiedad o depresiones, entre otras.

Este programa **se ajusta a las necesidades de cada persona** y también enfatiza en el **asesoramiento a las familias y personas cuidadoras** que atienden a sus mayores. El programa de rehabilitación se inicia con una entrevista previa para conocer qué aspectos quiere y debe mejorar cada persona. El equipo técnico de la Fundación **hace una valoración inicial**, se establecen unos objetivos de mejora y se define el tratamiento a llevar a cabo.

Activa-Te es un **programa integral de rehabilitación** que pone el foco en tres grandes áreas. La **psicología**, con el reto de mantener y fortalecer aspectos relacionados con las funciones cognitivas como el lenguaje, la memoria o la atención; la **fisioterapia**, desde donde trabajamos a nivel físico para aumentar la flexibilidad, la fuerza, el equilibrio, la postura, o la capacidad respiratoria; y la **terapia ocupacional**, a través de diversas técnicas prevenimos o disminuimos las consecuencias de posibles trastornos físicos, psíquicos, sensoriales o sociales con el reto de que la persona alcance el mayor grado posible de independencia en su día a día.

Las personas interesadas en acceder a este servicio tienen toda la **información en:**

www.verticesalud.org o llamar al teléfono 952040787.

 **Hogar Santa Rita (Lares Canarias)**

El principal reto para las residencias de mayores tras la Covid19: seguir siendo optimistas

Desde un punto de vista general, las consecuencias de la **pandemia** han supuesto un cambio radical en nuestras rutinas, nuestros hábitos y nuestra manera de relacionarnos. Es ahora, más de un año después del comienzo de esta complicada situación sanitaria en todo el mundo, cuando al fin asimilamos hasta qué punto nuestras vidas ya no son como lo habían sido hasta comienzos de 2020. Cuando se inició la pandemia, la **residencia Hogar Santa Rita**, asociada a **Lares Canarias**, cerró sus puertas al exterior

Prevenir la soledad y el aislamiento de las personas mayores ha sido nuestro objetivo desde el primer instante en el que se instaló dicha norma en la sociedad. En este sentido, la dirección del Centro, estableció una **campaña terapéutica** interna



denominada: “No estás sol@”, con el objetivo de **augmentar la solidaridad intergeneracional** y la comunicación con las personas mayores.

Las **consecuencias negativas inmediatas** han sido muchas debido a la imposibilidad de realizar actividades de estimulación cognitiva propias y habituales en la programación diaria, tales como: talleres, tertulias, terapias grupales o afectación del estado emocional y anímico.

Hoy en día, la **Residencia Hogar Santa Rita** va retomando poco a poco sus actividades y los familiares ya pueden visitar a los mayores siguiendo estrictamente el protocolo de seguridad implantado. El ánimo va mejorando, no obstante, aún queda camino por recorrer. Ahora las residencias se enfrentan al siguiente reto: **seguir siendo optimistas**.

Centro Asistencial San Camilo (Lares Madrid)

Lares lanza un proyecto intergeneracional: “Aprended a respetar a los mayores porque un día lo seréis”

El **Centro Asistencial San Camilo** y el **IES Monserrat Caballé** no sólo comparten vecindario en Tres Cantos, sino un **proyecto común de aprendizaje mutuo**. Se trata de un **proyecto intergeneracional** que ha arrancado este curso escolar con tanto entusiasmo como excelentes resultados, por lo que continuará en el próximo año académico.

Alumnos y residentes han compartido distintas actividades creativas, innovadoras y, sobre todo, integradoras. Los estudiantes de ESO han realizado **audiolibros** que han regalado a las per-

sonas mayores que entrevistaron, otros alumnos les hicieron **retratos** que se convertirá en exposición itinerante por la ciudad y un grupo realizó **felicitaciones navideñas** para los usuarios de la **Unidad de Cuidados Paliativos del centro**, entre otras iniciativas.



Como actividad final del curso, mayores y jóvenes disfrutaron de una **jornada en el instituto**. Lucía, Ángel y Félix, en representación de los residentes de San Camilo, visitaron a uno de los grupos de estudiantes que les hicieron una **ruta guiada por sus instalaciones**: aulas, laboratorio, pistas deportivas, biblioteca... en la que compartieron anécdotas de cómo han cambiado los tiempos y hasta consejos: **“Respetad a los mayores porque un día lo seréis”**, dijo Félix a unos jóvenes que asentían con ojos brillantes.

Finalmente, los alumnos les presentaron una **relación de juegos matemáticos** que han diseñado ellos mismos **contra el deterioro cognitivo**: un dominó matemático, una peculiar versión del *Quién es Quién*, un *Memory* futbolero, etc. que regalaron a la residencia. Un colofón sobresaliente a un **proyecto intergeneracional de aprendizaje conjunto**, donde unos han aprendido de los otros y viceversa, siempre desde el respeto y la admiración. Al despedirse, entre risas y aplausos, **prometieron volver a verse en el próximo curso** y a compartir pupitre.



CONSULTORIO

En esta sección, publicaremos las preguntas, dudas e inquietudes que llegan a Lares sobre todas aquellas cuestiones relacionadas con la dinámica de los centros sociosanitarios. El abogado **Antonio Molina**, gran conocedor de la actualidad del sector, se encargará de resolverlas. Si deseas plantearnos una pregunta, puedes mandar un mail a comunicacion@lares.org.es



Despido con **violación de derechos fundamentales**

¿Qué ocurre cuando la **prueba principal** para despedir a un trabajador se ha obtenido con **violación de sus derechos fundamentales**, por ejemplo, a través de una monitorización ilegal de su equipo informático? ¿Ese **despido**, debe ser considerado **improcedente**, esto es, eficaz, pero con indemnización; o debe ser considerado nulo, esto es, ¿no efectivo y con readmisión obligatoria en la empresa?

La respuesta no es fácil, ya que se trata de **una de las cuestiones más controvertidas en el Derecho Laboral** español. Recientemente, el Tribunal Constitucional ha dictado una sentencia, la núm. 61/2021, de 15 de marzo de 2021¹, que algunos dicen que soluciona la polémica. Realmente, no lo hace. El tema sigue muy abierto.

CASO PARTICULAR

El caso enjuiciado por el Tribunal Constitucional es el de una trabajadora, con **38 años de antigüedad en la empresa y un salario de 51.439,40 € brutos anuales**, que fue despedida porque, tras la monitorización de sus dispositivos electrónicos durante tres días, quedó acreditado que **dedicó el 70% de ese tiempo de trabajo a asuntos personales** y sólo un 30% a la empresa. Según las alegaciones de la empresa, además, desde hace tiempo, se habían producido **resistencias a desempeñar tareas encomendadas**, así como discusiones y enfrentamientos con jefes y compañeros. Por parte de la trabajadora, se alegó que fue objeto de **acoso laboral** por parte de la dirección de la empresa.

A pesar de ser un caso personificado, lo que se trata aquí va mucho más allá del caso de un

individuo concreto, porque hablamos del **régimen jurídico del despido y de los derechos fundamentales**

de los empleados, dos realidades básicas en un ordenamiento jurídico laboral. En definitiva, de lo que se trata es **cómo debe interpretarse el art. 55.5 del Estatuto de los Trabajadores**, que establece que *"será nulo el despido que tenga por móvil alguna de las causas de discriminación prohibidas en la Constitución o en la ley, o bien se produzca con violación de derechos fundamentales y libertades públicas del trabajador"*.



INTERPRETACIÓN JURÍDICA

Para el **Juzgado de lo Social** que conoció el caso en primer lugar, la **monitorización** de los dispositivos electrónicos de la trabajadora había sido **intensa y desproporcionada**, violando sus **derechos fundamentales a la intimidad y al secreto de las comunicaciones**. Por ello, declaró nulo el despido, en aplicación del citado art. 55.5, lo que conlleva la **readmisión obligatoria de la trabajadora** en la empresa.



¹ https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26648#complete_resolucion&completa

CUATRO MAYORES

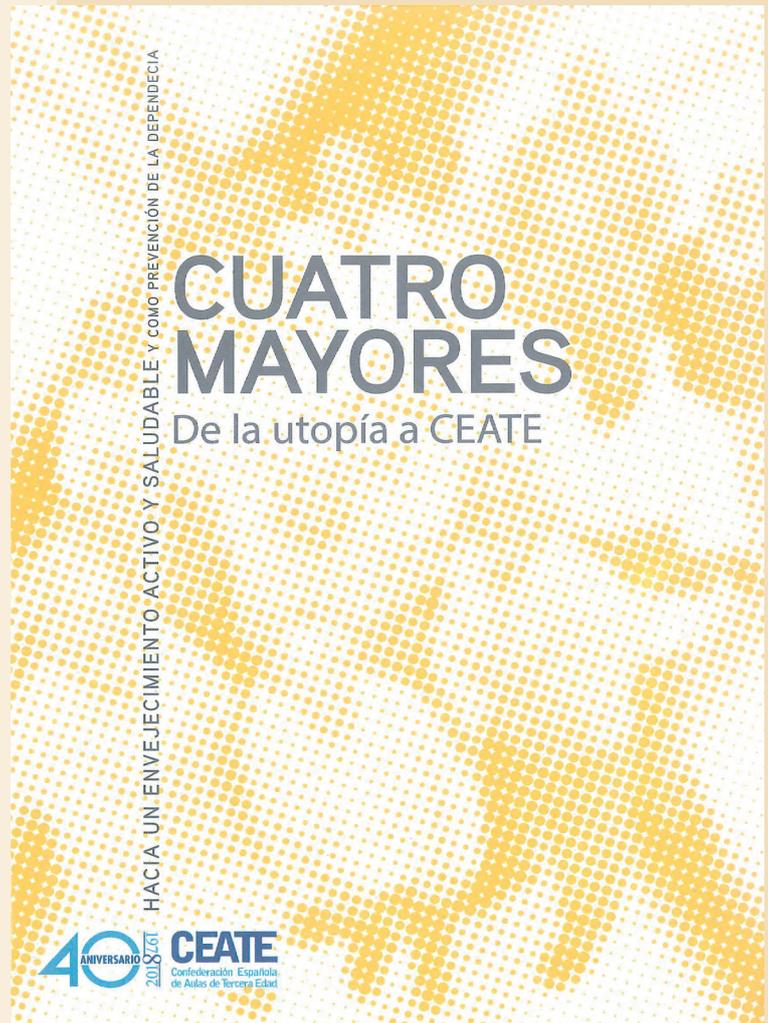
De la utopía a CEATE

"¡*Quien lo iba a decir!*". Con estas palabras se expresaba a mi lado una señora en la fila de espera para entrar al supermercado en los primeros días del **confinamiento general** por la histórica, y ya más que famosa y terrible pandemia del coronavirus.

De momento nadie sabe el rumbo que tomarán las cosas, pero un punto siempre seguro para todos, junto con la **defensa de la salud**, podrá serlo **todo esfuerzo por la cultura**. Así lo han entendido CUATRO MAYORES desde las llamadas **Aulas Culturales y Universitarias de la Tercera Edad** a través de los más de 40 años bajo las siglas de CEATE.

Se trata de un libro testimonio personal de sus autores de 90, 86, 85 y 84 años (respectivamente **Rafael Romero, José de las Heras, Miguel Bordejé y José Luis Jordana**). En sus páginas, han dejado buena muestra de las **tareas de promoción socio-cultural de las personas mayores**, llevadas a cabo durante no pocos cursos a través de las Aulas de CEATE, y a lo largo y ancho de buena parte de España.

Característica también del libro es que otra parte del texto lo componen interesantes **artículos de autores diversos** en referencia a cada uno de ellos. Aportaciones que facilitan entender mejor las trayectorias de estos y los nuevos caminos para "**vivir un envejecimiento activo y saludable y como prevención de la dependencia**".



También en Centros y Residencias de Mayores

Es la clara conclusión que se deriva de las vivencias de estos **CUATRO MAYORES** al describir en el libro valiosas experiencias personales dentro del amplio abanico de este tipo de Centros. Las han vivido siguiendo claras fórmulas programadas por CEATE y que abundan en la **doble dimensión de que los residentes puedan beneficiarse de programas realizados en sus propias instituciones**. Fórmula que puede completarse con una segunda parte que facilite su realización en otro lugar, como es el caso de los **Voluntarios Culturales** que explican en los propios Museos a diversos colectivos.

Miguel Bordejé. – Periodista –

Más información en: <http://ceate.es/>

Tras el recurso interpuesto por la empresa contra la sentencia del Juzgado, se produce una **revisión del caso**, en la que el **Tribunal Superior de Justicia**, responsable de resolver este recurso, anula la sentencia, declarando que el despido debe ser calificado como **improcedente**, esto es, efectivo, pero con su correspondiente **indemnización**, de –nada más y nada menos que– 177.571,63 €. Al mismo tiempo, el tribunal confirmó que la **prueba obtenida** a través de la monitorización de los dispositivos electrónicos **es ilegal** y no debe ser tomada en cuenta, por

violar los derechos fundamentales de la trabajadora.

Seguidamente, ambas partes, trabajadora y empresa, obviamente descontentas con este nuevo pronunciamiento judicial, acudieron al **Tribunal Supremo**, formulando sendos recursos de casación para la unificación de doctrina. Pero tal y como suele ocurrir la mayoría de las veces con este tipo de recurso, el Tribunal Supremo **los inadmitió por razones procesales**, por no haberse logrado demostrar la requerida contradicción con otras sentencias.

VÍA JUDICIAL EXTRAORDINARIA

Una vez producido el **agotamiento de la vía judicial ordinaria**, la trabajadora despedida acudió al **Tribunal Constitucional**, formulado un recurso de amparo que este tribunal admitió a trámite, una vez que hubo apreciado el requisito de “especial transcendencia constitucional”.

En esta ocasión, lo que hace el Tribunal Constitucional es denegar el amparo, **confirmando esencialmente la sentencia del Tribunal Superior de Justicia**, que había declarado improcedente el despido, esto es, eficaz, aunque con indemnización. El **razonamiento del Tribunal Constitucional** es el siguiente: El caso enjuiciado, en realidad, no constituye un debate sobre la violación de los derechos fundamentales a la intimidad y al secreto de las comunicaciones. Para el Tribunal Constitucional, **el derecho fundamental en juego sólo era ya el de la tutela judicial efectiva**, cuya violación, en cambio, no puede apreciarse, dado que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, por sí misma, ya garantiza el citado derecho.

De este modo, el **Tribunal Constitucional da por buena la interpretación del art. 55.5 del**

Estatuto de los Trabajadores que hizo el Tribunal Superior de Justicia, distinguiendo entre lo que es un despido que vulnera un derecho fundamental de aquellos otros casos en los que la vulneración ha sido ocasionada en el proceso de obtención de pruebas. El Tribunal Constitucional afirma que aquí **se trata de una mera cuestión de legalidad ordinaria** respecto de cómo debe interpretarse el art. 55.5, permitiendo, de este modo, los despidos improcedentes, en vez de nulos, cuando las pruebas principales han **ido obtenidas con violación de derechos fundamentales**.



CONCLUSIONES

Consecuentemente, podemos decir que, con esta sentencia, **el Tribunal Constitucional no ha cerrado la cuestión de cómo debe interpretarse el art. 55.5 del Estatuto de los Trabajadores**, en lo que se refiere a la utilización de pruebas obtenidas con violación de derechos fundamentales. En realidad, lo único que ha hecho el Tribunal Constitucional es **validar una sentencia de un Tribunal Superior de Justicia** que optó por una determinada forma de interpretar este art. 55.5.

Por último, leyendo la Sentencia, también **llama la atención el voto particular** de una de las magistradas de la Sala en la que fue aprobada la sentencia por mayoría (cinco contra uno). En primer lugar, la magistrada tilda de **artificiosa la distinción conceptual** entre el despido que vulnera un derecho fundamental y el despido en el que la vulneración se ha producido en el proceso de obtención de pruebas. Además, entiende que **el derecho a la tutela judicial efectiva no debió de analizarse aislado de la violación de los derechos fundamentales** a la intimidad y al secreto de las comunicaciones. Y, por si fuera poco, según argumenta también esta magistrada **la sentencia está modificando la doctrina ya establecida del Tribunal Constitucional**, por lo que el caso, como supuesto de “*overruling*” (capacidad de un juez para modificar o anular una regla precedente), debió haber sido debatido preceptivamente en el Pleno, en vez de quedarse en la Sala que resolvió el recurso.



CUIDAMOS DE NUESTROS MAYORES, COCINANDO COMO EN CASA

Nuestros mayores son personas excepcionales. **Cuidarles y mejorar su calidad de vida** es uno de nuestros cometidos; por eso adaptamos nuestra comida a su estilo de vida.



Recetas
caseras.



Alimentamos con una dieta variada,
sana, equilibrada y tradicional.



Cocinamos de
forma tradicional.

El seguro que se adapta a la actividad de su Centro

El seguro que se adapta a la actividad de su Centro

El seguro que se adapta a la actividad de su Centro

 Seguros multirisgo de daños específico para Residencias

 Seguros multirisgo de daños específico para Residencias

 Seguro de D&O para personal de dirección

 Seguro de D&O para personal de dirección

 Seguro de Responsabilidad Civil (personal médico incluido)

 Seguro de Responsabilidad Civil (personal médico incluido)

 Seguro de Ciberriesgos

 Seguro de Ciberriesgos



Mutua Aseguradora de la Iglesia Católica y Tercer Sector
Para más información y contratación contacte en:

Mutua Aseguradora de la Iglesia Católica y Tercer Sector
Para más información y contratación contacte en:

Mutua Aseguradora de la Iglesia Católica y Tercer Sector
Para más información y contratación contacte en: